



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

- Neiva, 12 de Mayo de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

Las suscritas:

Paola Andrea Mejia Plata, con C.C. No.1075307689 y Laura Daniela Puentes Quiroga, con C.C.

No.1075303583, autoras de la tesis y/o trabajo de grado titulado:

JUSTIFICACIONES MORALES ACERCA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 10 AÑOS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Psicóloga;

Autorizamos al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Vigilada Mineducación



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:

AUTOR O AUTORES:

| Primero y Segundo Apellido | Primero y Segundo Nombre |
|----------------------------|--------------------------|
| Mejía Plata | Paola Andrea |
| Puentes Quiroga | Laura Daniela |

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

| Primero y Segundo Apellido | Primero y Segundo Nombre |
|----------------------------|--------------------------|
| | |

ASESOR (ES):

| Primero y Segundo Apellido | Primero y Segundo Nombre |
|----------------------------|--------------------------|
| Vanegas López | Julián Alberto |

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Psicóloga

FACULTAD: Ciencias Sociales y Humanas

PROGRAMA O POSGRADO: Psicología

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2021

NÚMERO DE PÁGINAS: 119

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías_X_ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general_X_ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas
o Cuadros_X_



SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: WORD, PDF

MATERIAL ANEXO: Consentimiento informado, carta y talleres.

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*): Ninguna

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

| <u>Español</u> | <u>Inglés</u> | <u>Español</u> | <u>Inglés</u> |
|--------------------|----------------|-----------------------|-------------------|
| 1. Justificaciones | Justifications | 6. Heteronormatividad | Heteronormativity |
| 2. Morales | Values | 7. Razones | Reasons |
| 3. Diversidad | Diversity | 8. Discriminación | Discrimination |
| 4. Sexualidad | Sexuality | 9. Sociedad | Society |
| 5. Cultura | Culture | 10. Niños(as) | Children |

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El presente trabajo investigativo tuvo como objetivo construir una aproximación comprensiva a las justificaciones morales sobre la diversidad sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva con el fin de identificar, conocer, describir e interpretar los relatos encontrados para establecer una hipótesis de sentido acerca de los juicios y sentimientos que avalen estas justificaciones morales a investigar.

Con el fin de establecer las Justificaciones Morales mencionadas, el presente estudio se planteó desde un diseño cualitativo, tomando como método de investigación los relatos de vida; los cuales permitieron enfocar la hipótesis desde la mirada de los actores participantes.

Se identifica que en las edades comprendidas entre los 9 y 10 años, los niños y niñas están empezando a construir sus propias percepciones acerca de los fenómenos que los rodean pero se encuentra aún muy marcada la cultura patriarcal impuesta en la que los hombres son superiores a las mujeres y las concepciones de la iglesia católica en donde se concibe la unión entre hombre y mujer, enmarcada dentro de la heteronormatividad; toda situación que se salga de estos parámetros dentro de la sociedad es incorrecta y mal vista generando rechazos dentro de la comunidad.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

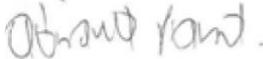
This research aimed to build a comprehensive approach to moral justifications about sexual diversity in children between 9 and 10 years of age from commune 10 of the city of Neiva in order to identify, know, describe and interpret the stories found to establish a hypothesis of meaning about the judgments and feelings that support these moral justifications to be investigated.

In order to establish the mentioned Moral Justifications, the present study was raised from a qualitative design, taking life stories as a research method; which allowed the hypothesis to be approached from the perspective of the participating actors.

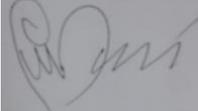
It is identified that in the ages between 9 and 10, boys and girls are beginning to construct their own perceptions about the phenomena that surround them, but the imposed patriarchal culture in which men are superior to them is still very marked. Women and the conceptions of the Catholic Church where the union between man and woman is conceived, framed within heteronormativity; Any situation that goes beyond these parameters within society is incorrect and frowned upon, generating rejection within the community.

APROBACIÓN DE LA TESIS

Nombre Jurado: Adriana María Parra

Firma: 

Nombre Jurado: Mario Alberto Díaz

Firma: 

JUSTIFICACIONES MORALES ACERCA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN
NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 10 AÑOS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA

PAOLA ANDREA MEJÍA PLATA
LAURA DANIELA PUENTES QUIROGA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA-HUILA

2021

JUSTIFICACIONES MORALES ACERCA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN
NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 10 AÑOS DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA

PAOLA ANDREA MEJÍA PLATA

LAURA DANIELA PUENTES QUIROGA

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de psicólogo

Asesor: JULIÁN ALBERTO VANEGAS LÓPEZ

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

NEIVA-HUILA

2021

CONTENIDO

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1. | Introducción | 6 |
| 2. | Planteamiento del Problema | 8 |
| 3. | Antecedentes..... | 18 |
| | 3.1. <i>Justificaciones Morales.....</i> | <i>18</i> |
| | 3.2. <i>Diversidad Sexual</i> | <i>27</i> |
| | 3.2.1. Homofobia | 32 |
| 4. | Justificación | 34 |
| 5. | Objetivos..... | 37 |
| 6. | Marco Referencial | 38 |
| | 6.1. <i>Referente Contextual</i> | <i>38</i> |
| | 6.2. <i>Referente Legal</i> | <i>40</i> |
| | 6.2.1. Derechos fundamentales..... | 40 |
| | 6.3. <i>Referente Conceptual.....</i> | <i>43</i> |
| | 6.3.1. Justificaciones Morales..... | 43 |
| | 6.3.2. Diversidad Sexual..... | 48 |
| 7. | Metodología de Investigación..... | 54 |
| | 7.1. <i>Enfoque.....</i> | <i>54</i> |
| | 7.2. <i>Diseño Metodológico.....</i> | <i>55</i> |
| | 7.3. <i>Técnicas e Instrumentos.....</i> | <i>56</i> |
| | 7.4. <i>Unidad Poblacional de Análisis.....</i> | <i>56</i> |
| | 7.5. <i>Unidad de Trabajo</i> | <i>57</i> |
| | 7.6. <i>Fases Investigativas.....</i> | <i>57</i> |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 7.6.1. | Fase de exploración y acercamiento | 58 |
| 7.6.2. | Caracterización de los actores | 59 |
| 7.7. | <i>Fase Descriptiva "Recolección de Datos"</i> | 60 |
| 7.8. | <i>Fase Interpretativa</i> | 62 |
| 7.9. | <i>Ética del Estudio</i> | 62 |
| 7.9.1. | Respeto y dignidad | 63 |
| 7.9.2. | Consentimiento Informado | 63 |
| 7.9.3. | Respeto a la libertad de expresión..... | 64 |
| 7.9.4. | Manejo de la información y confidencialidad..... | 64 |
| 7.10. | <i>Validez y Confiabilidad</i> | 64 |
| 7.11. | <i>Categorización</i> | 67 |
| 8. | Hallazgos | 74 |
| 8.1. | <i>Análisis de la Información</i> | 74 |
| 8.2. | <i>Fase Descriptiva</i> | 76 |
| 8.3. | <i>Justificaciones Morales en Rol de Género</i> | 77 |
| 8.3.1. | Juicios Morales..... | 77 |
| 8.3.2. | Sentimientos Morales..... | 80 |
| 8.4. | <i>Justificaciones Morales de Identidad Sexual</i> | 81 |
| 8.4.1. | Juicios Morales..... | 81 |
| 8.4.2. | Sentimientos Morales..... | 83 |
| 8.5. | <i>Justificaciones Morales de Familias Diversas</i> | 83 |
| 8.5.1. | Juicios Morales..... | 84 |
| 8.5.2. | Sentimientos Morales..... | 86 |
| 8.6. | <i>Justificaciones Morales de Preferencia Sexo-erótica</i> | 86 |
| 8.6.1. | Juicios Morales..... | 86 |
| 8.6.2. | Sentimientos Morales..... | 89 |

| | |
|--|------------|
| 9. Hipótesis Interpretativa | 92 |
| 10. Aproximación Teórica | 96 |
| 11. Conclusiones..... | 101 |
| 12. Recomendaciones..... | 103 |
| 13. Bibliografía | 104 |
| 14. Anexos..... | 113 |

1. Introducción

La diversidad sexual ha existido siempre durante el transcurso de la historia, generalmente ha sido un fenómeno representado como algo anormal, en muchos ámbitos una enfermedad e inclusive como un suceso inmoral (Figari, 2010) En la actualidad es un tema recurrente dentro de la sociedad y de las familias específicamente, ya que se ha vuelto un fenómeno mucho más visible que antes, se ha venido presentando y ha sido un tema de debate e interés dentro de las comunidades y los diferentes ámbitos de la vida social y política, por lo tanto es necesario y pertinente indagar sobre las Justificaciones Morales en niños y niñas de 9 a 10 años de edad de la ciudad de Neiva con el fin de conocer sus juicios y sentimientos relacionados a la diversidad sexual de los actores involucrados en la investigación.

Por consiguiente; el presente trabajo investigativo tuvo como objetivo construir una aproximación comprensiva a las justificaciones morales sobre la diversidad sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva con el fin de identificar, conocer, describir e interpretar los relatos encontrados para establecer una hipótesis de sentido acerca de los juicios y sentimientos que avalen estas justificaciones morales a investigar.

Con el fin de establecer las Justificaciones Morales mencionadas, el presente estudio se planteó desde un diseño cualitativo, tomando como método de investigación los relatos de vida; los cuales permitieron enfocar la hipótesis desde la mirada de los actores participantes. La investigación se realiza mediante la aplicación de diversas técnicas como lo son los talleres lúdicos y la entrevista semi-estructurada, estos enfocados a cada una de las categorías establecidas.

El análisis de la información se realiza a partir patrones comunes o tendencias, los cuales llevan a separar los relatos en las categorías de juicios y sentimientos, dentro de éstas se van a encontrar 4 subcategorías: rol de género, identidad sexual, familias diversas y

preferencia sexo erótica, dentro de ellas se tuvieron en cuenta los relatos de los niños y niñas relacionados a los juicios y sentimientos de cada subcategoría, permitiendo identificar las justificaciones de cada una de ellas. Después de tener identificadas estas 4 justificaciones morales, se realiza la hipótesis interpretativa, que lleva a la deducción de que las Justificaciones Morales de los niños y niñas sobre la Diversidad Sexual se basan en un Pluralismo Moral.

Por consiguiente, se constituye esta investigación como un precedente para futuras investigaciones sobre las Justificaciones Morales de la Diversidad Sexual en el departamento del Huila.

2. Planteamiento del Problema

La diversidad sexual se encuentra comprendida por la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género. La identidad sexual se refiere a la identificación de una persona como hombre o mujer, independientemente de su sexo biológico y la expresión de género es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia.

En las personas con elecciones sexuales diversas no existe la referencia de una sexualidad heterosexual o heteronormativa (Ventura, 2014), sino que se hacen visibles distintos tipos de gustos sexuales, entre los que podemos encontrar e identificar personas que sienten atracción sexual y/o romántica por personas de su mismo sexo (lesbianas o gays), las personas bisexuales que se sienten atraídas bien sea por su mismo sexo o del sexo opuesto, o personas que expresan su sexualidad de diversas maneras como los transexuales; quienes nacen con un sexo determinado pero sienten que no pertenecen a éste, lo que conlleva a que decidan cambiarlo posteriormente (Dorado Caballero, 2015).

Las relaciones entre parejas del mismo sexo se han evidenciado desde el inicio de la existencia y de la civilización humana, en donde antiguamente eran usuales las relaciones entre personas del mismo sexo; siendo vistas como algo normal o incluso superior que las relaciones entre parejas heterosexuales (Foucault, 1987). Según la literatura, en esta época se sabía que este tipo de relaciones entre personas del mismo sexo al no tener fines reproductivos ni familiares (el cual era el objetivo principal de la iglesia y la religión), eran vistas como algo insano y profano en donde el único propósito era la obtención de placer; siendo vistos por el clero como un pecado o acto de lujuria (García, y otros, 2017).

Para muchas personas su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no. Las personas cuya expresión

de género no se ajusta a las normas y expectativas sociales, como los hombres que son percibidos como “afeminados” o las mujeres consideradas “masculinas”, suelen ser objeto de duros castigos como acosos y agresiones físicas, sexuales o psicológicas. (ONU)

La discriminación por orientación e identidad sexual se ha convertido en uno de los problemas más preocupantes de los sistemas escolares contemporáneos, ya sea por los daños psicológicos y emocionales que provoca en las víctimas, como por las consecuencias sociales que distorsiona las relaciones interpersonales y transforma la escuela en un espacio inseguro y poco gratificante para el aprendizaje y el desarrollo personal. A partir de los registros de denuncias de discriminación por orientación sexual del Ministerio de Educación, artículos de prensa y testimonios de víctimas de violencia homofóbica en contextos escolares; en donde se proponen diez estrategias de prevención, manejo y combate de la homofobia escolar. Estrategias que buscan promover e incentivar en las comunidades educativas la reflexión y el diálogo en torno al tema, en modo de desarrollar programas propios de prevención que respondan a sus propias necesidades, intereses y culturas locales (Cornejo Espejo, Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar. Técnicas de prevención, manejo y combate, 2018).

En Colombia, El Tribunal Administrativo de Cundinamarca determinó que la Secretaría de Educación del departamento incumplió su función de control y vigilancia en el colegio donde estudiaba el joven; quien se suicidó en 2014, ya que se hubiera podido detectar a tiempo la discriminación que estaba viviendo.

El punto de partida fue una carta que radicó la madre del joven ante la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en la que denunciaba que en mayo del 2014 Urrego sufrió acoso escolar tras conocerse una foto del joven besándose con su novio dentro del colegio, la cual fue calificada de obscena por las directivas de la institución; por este motivo le abrieron un

proceso disciplinario, lo obligaron a asistir a un psicólogo y a contarles a sus padres que era gay.

Para resarcir el daño por no haber detectado a tiempo el acoso del que fue víctima su hijo por parte de las directivas y docentes de la institución educativa, ella exigía acciones simbólicas como incluir en los manuales de convivencia un protocolo con las características contra la discriminación, la capacitación de los funcionarios en conceptos básicos LGBT y la conmemoración anual del “Día de la no homofobia y no discriminación (17 de mayo)” con talleres para el personal de los colegios.

Se declaró responsable a la entidad departamental por fallar en el servicio; la obligó a publicar la decisión en todas sus plataformas con publicaciones internas en los medios de comunicación, para que la conozcan tanto los funcionarios como la ciudadanía, y respectivamente enviar copia del fallo a las secretarías de educación del país.

La ley 1620 es la norma que protege a los niños en los colegios frente a todos los tipos de matoneo, no solo por temas de orientación sexual (Rivera Rueda, 2018).

En el artículo “Componentes ideológicos de la homofobia” por Juan Cornejo se cita que en el año 1972 G. Weinberg definió la homofobia como el temor de estar con un homosexual en un espacio cerrado, y en lo que concierne a los homosexuales, el odio de sí mismos, para quien la homofobia encuentra sus orígenes en el miedo de ser uno mismo homosexual (el heterosexual intenta erigir algunas barreras como el asco, el pudor y la moralidad como una forma de reprimir sus propios deseos homosexuales internos); la moral y la religión judeocristiana incentivan el prejuicio contra todas las formas de placer no vinculadas a la reproducción (Espejo, 2012).

Butler apunta a desarticular tanto la concepción de sujeto universal que propone la política liberal actual, como los procesos de naturalización e identificación con relación al sector LGTB. Para esta teoría, la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de

género, son el resultado de una construcción social, histórica y cultural, en las cuales no existen papeles sexuales o roles de género, biológicamente inscrito en la naturaleza humana (Duque, 2010).

En otras palabras, en términos de lo humano; la única naturaleza es la cultura. Es decir que todo lo natural constituye una naturalización de la construcción cultural. En este sentido, puede entenderse la performancia del género; como un dispositivo de poder social y político. Para la teoría de la performatividad del género, el sujeto es un efecto de la producción de una red de dispositivos de saber y poder, este sujeto es el resultado de un proceso de subjetividad, de interpretación y de asumir performativamente alguna posición fija que pasaría a centrarse en su identidad de género asumiendo su propia esencia y su humanidad (Butler, 1988).

Se empezaron a visibilizar en mayor medida las creencias de las personas judeo-cristianas quienes afirmaban que Dios creó al hombre y a la mujer con la finalidad de la procreación y la consecución de la existencia a través de la conformación de la familia. En esta medida todos los actos que iban en contra de la estructura familiar (padre, madre e hijos) eran considerados anti naturales y eran juzgados por la sociedad y por Dios. En este mismo grupo, se encontraban las personas que cometían adulterio o infidelidad, evidenciando que habían cometido actos cuya finalidad era la búsqueda de placer sexual. De igual manera, comenzaron a ser juzgadas las personas que mantenían relaciones con las personas de su mismo sexo, ya que no tenían ningún fin reproductivo dentro de la sociedad sino que eran relaciones en donde únicamente primaba el deseo y la satisfacción sexual (Niebles Sincelejo, 2011).

Durante los siglos XVI y XVII el ámbito de la moralidad aparece como un campo relacionado a los sentimientos subjetivos de agrado o desagrado que aparecen en el momento que se experimentan los hechos. Esta moralidad surge por medio de la experiencia, puede ser modificada con el paso del tiempo y la adquisición de vivencias enmarcados en el contexto

sociocultural en que se encuentren inmersos permitiendo definir la personalidad y la posición que se adoptará durante la vida ante situaciones específicas (Salazar & Herrera, 2007).

Jodelet (1983), señala que en la moralidad y lo social, el contexto en donde se encuentran situadas las personas y grupos intervienen en la comunicación que establecen entre sí, las formas en las que se relacionan culturalmente, su lenguaje, valores, códigos o ideologías ligadas a su posición social.

La moralidad tiene que ver con la forma como los sujetos pertenecientes a la sociedad aprende de los diversos acontecimientos de la vida diaria, lo que ocurre en el medio ambiente, su contexto exterior y las informaciones que circulan. Estos conocimientos se constituyen a partir de nuestras experiencias y los modelos de pensamientos que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social (Jodelet, 1983).

La moralidad se forma en el proceso de socialización, ya sea por influencia de la familia, la escuela, medios de comunicación, organizaciones políticas o religiosas. En la medida que los seres humanos se relacionan y la personalidad se estructura, se van formando jerarquías de valores que se hacen estables, las cuales van a incidir en la conducta y en las actitudes hacia el mundo, esto se verá reflejado entre lo que una persona dice, hace o piensa individualmente, correspondiente al plano social. De esta manera el ambiente y la sociedad ejercen una influencia significativa en los valores y en la moral que se desean consolidar (Salazar & Herrera, 2007).

Kohlberg refiere que la moralidad no es sólo el resultado de procesos inconscientes o aprendizajes tempranos, sino que existen principios morales que son de carácter universal, no aprendidos en la infancia y son producto de un juicio racional maduro. El juicio moral por lo tanto, es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores adquiridos en las

vivencias socioculturales y se ordenan por medio de una jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta un dilema moral.

En psicología el estudio sobre el desarrollo moral, ha sido abundante y existen varias corrientes encaminadas a profundizar en la moralidad. Muchas de ellas, se han propuesto cuestionar acerca de la constitución del sujeto moral; sin embargo, como afirma (Sanchez, 2000) un asunto tan complejo como éste “no puede ser abordado a la luz de una sola teoría”, pues existen diferentes aspectos a tener en cuenta en cuanto a este proceso. Es por esta razón que es adecuado evidenciar la manera en la que dentro de la psicología del desarrollo moral se dan debates que involucran diferencias por un lado filosóficas, que se cuestionan acerca de lo qué se entiende por el mundo, la realidad y el hombre (específicamente como ser moral); epistemológicas, acerca de cómo es posible acceder al conocimiento del mundo y concretamente de la realidad moral y las basadas en el análisis filosófico sobre términos morales como lo bueno, lo malo, lo justo, lo injusto, lo correcto o lo incorrecto, lo universal o lo contextual (Frankena, 1973).

Piaget influyó profundamente en nuestra forma de concebir el desarrollo del niño. Antes que propusiera su teoría, se pensaba generalmente que los niños eran organismos pasivos plasmados y moldeados por el ambiente. Piaget nos enseñó que se comportan como “pequeños científicos” que tratan de interpretar el mundo. Tienen su propia lógica y formas de conocer, las cuales siguen patrones predecibles del desarrollo conforme van alcanzando la madurez e interactúan con el entorno. Se forman representaciones mentales y así operan e inciden en él, de modo que se da una interacción recíproca los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente, que poseen su propia lógica y medios de conocer que evoluciona con el tiempo.

El método clínico-crítico (Piaget, 1984) constituyó una innovación metodológica en el campo de la psicología del desarrollo, anteriormente caracterizada por la observación pura o por las técnicas psicométricas de experimentación (Lenzi, 2008).

A partir de éste método, la teoría psicogenética proponía reunir los datos necesarios para establecer la psicología de diferentes ideas infantiles. Su puesta en marcha, consta básicamente de una entrevista en la que se atiende a la interacción permanente entre las preguntas del investigador y las respuestas de los niños, con el fin de realizar una nueva pregunta centrada en la respuesta recibida.

Según Yin y Pérez se usan en muchas situaciones para contribuir al conocimiento de fenómenos relacionados con situaciones individuales, de grupo, de organizaciones y con fenómenos sociales y políticos sobre los cuales el investigador tiene poco o ningún control. El estudio de caso múltiple, aun si se trata de sólo dos casos permite, según la intencionalidad investigativa que se refleja en su selección, el análisis de las semejanzas y de las diferencias entre dos situaciones o contextos (Yin, 2003).

Carlos Bolívar Bonilla en su trabajo titulado Justificaciones Morales de los niños y niñas acerca de la sexualidad (2009), resume una investigación dedicada a describir, comparar e interpretar las justificaciones morales de dos grupos de niños y niñas acerca de la sexualidad, partiendo del supuesto según el cual la moral es una condición de la existencia humana construida en el devenir histórico social de las colectividades. Los vínculos afectivos que se dan en las parejas se ven directamente afectados por las condiciones políticas y económicas inmersas dentro la sociedad, estos vínculos amorosos repercuten en las condiciones de interacción personal requeridas para la vida cultural y social.

La moralidad y la sexualidad se encuentran implicadas significativamente, éstas en conjunto han sido poco exploradas en los niños y niñas en cuanto a la constitución del sujeto moral y sus interacciones personales íntimas y públicas. Estas relaciones se desarrollan bajo

un contexto socio cultural en el que se orienta y repercuten por sus vivencias bajo ese contexto (Bolívar, 2009).

El caso de la sexualidad es dicente. Si el tema aún es motivo de escándalo, la diversidad sexual (orientaciones sexuales que se enmarcan por fuera de lo heterosexual tradicional) es vista como una alteración del orden, como una práctica generadora de conflictos y de crisis en los grupos y en las instituciones. De hecho, expresiones de género y contactos sexuales no heterosexuales han sido motivo de sanción disciplinaria grave, es decir, de expulsión del sistema educativo.

José R. Ubieto considera que cuando estas diferencias se hacen presentes, la injuria aparece como una estrategia de menosprecio social, pues “apunta a la identidad de ese sujeto que por su particularidad se opone (aunque sea involuntariamente) al conjunto” (Goldenberg, 2011). Sin embargo, esto no implica que la sexualidad oficial esté ausente del ambiente educativo: las investigaciones etnográficas realizadas por (Renold, 2005) en instituciones escolares muestran cómo la heterosexualidad sigue siendo una norma que se vigila, se idealiza y se debe cumplir, pues se representa como un fenómeno naturalizado, sin historia. Hombres y mujeres asumen sus respectivos roles y se convierten en soportes de un “único modelo” de vivir las relaciones.

Es de suma importancia mencionar algunas de las leyes, normas, decretos y estatutos consignados dentro del marco de la ley colombiana, para la protección de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT, la cual estableció una serie de garantías para que les sean respetados sus derechos en ámbitos tan importantes como constitución de una familia (Corte constitucional, 2011), Unión marital de hecho (2007) según lo establecido en la Ley 54 de 1990 para hombres y mujeres, también se aplica para parejas homosexuales. La pensión de viudedad (2008), primando el derecho a la igualdad. Igualmente en 2007 se permitió que una pareja del mismo sexo puede afiliarse a su compañero(a) desde el primer día

en el cual comiencen a convivir. Esto es, se eliminó el requisito de convivencia de dos años para poder integrar el grupo familiar del POS; además de un amparo a la comunidad transgénero sin libreta militar (Corte constitucional, 2014), visitas íntimas en prisión (Corte constitucional, 2003), no discriminación (Corte constitucional 2012). De acuerdo con varios pronunciamientos de la Corte, la homosexualidad es una opción de vida "tan respetable y válida como cualquiera", por lo que no puede ser objeto de restricción ni de discriminación social (Notiamérica, 2015).

El resultado del desarrollo psicosexual de la infancia y la adolescencia dependerá de múltiples factores, entre los que se destaca el contexto histórico, social y cultural, en el que se aborda temas como las pautas sociales que regulan la crianza de los niños, las expectativas por los roles sexuales, la valoración del contexto social según el sexo, la manera de ser incluido en la sociedad global como niño y como joven, el sector social de pertenencia, etcétera.

La subjetividad es una construcción resultante del desarrollo de las etapas vitales que no solo depende de las características individuales sino además de las condiciones en que se hayan producido las interacciones entre el sujeto y los otros, del tiempo histórico y del contexto sociocultural. Dicha estructura articula factores personales, psicosociales, históricos, culturales y la identidad de la que forma parte la identidad sexual; permite sostener la noción de "mismidad" a través de los continuos cambios que se producen en los sujetos a lo largo de la vida (Aires, 2007).

En la ciudad de Neiva, se viene implementando el programa de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía (PESCC) a través del ministerio de protección social en convenio con el fondo de población de las naciones unidas (UNFPA), el cual es un proceso pedagógico, deliberado e intencionado que promueve ambientes favorables para que niños, niñas y jóvenes puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos

humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad; enriqueciendo el proyecto de vida propio y el de los demás, su propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la apropiación y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad, desde un enfoque integral de construcción de ciudadanía y ejercicio de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (UNFPA, 2010).

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta la poca relevancia que tiene esta problemática social en la ciudad de Neiva, sumado al fracaso del desarrollo y puesta en marcha del programa PESCC, impulsado por la alcaldía local; es importante realizar un estudio que conlleve a resolver la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las Justificaciones Morales acerca de la Diversidad Sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva?

3. Antecedentes

En este documento, se realiza una búsqueda de 106 artículos relacionados al tema abordado en esta investigación, en donde se identifican 7 artículos acerca de las justificaciones morales realizados en el territorio Colombiano, 2 realizados en Manizales, 1 en Bogotá D.C. y 1 en la ciudad de Neiva; se identifican a su vez 2 artículos realizados en España relacionados a la diversidad sexual, 3 realizados en México, 1 en Chile y 1 en Colombia. Esta búsqueda tiene como fin brindar conocimiento acerca de las justificaciones morales de los niños y niñas sobre la diversidad sexual, sus afectaciones, las experiencias a las que se han enfrentado, la importancia del acompañamiento familiar y la aceptación social, a partir de distintas investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional, evidenciando un gran vacío en lo que comprende la parte local, ya que no existen investigaciones sobre este tema en cuestión.

3.1. Justificaciones Morales

En la revisión teórica que se realizó se evidencian los siguientes artículos que dan cuenta de las justificaciones morales pertinentes para el presente estudio.

En el artículo *“Justificaciones morales de los niños y niñas acerca de la sexualidad”*, escrito por Carlos Bolívar Bonilla (2010), se sintetiza una investigación con respecto a las justificaciones morales acerca de la sexualidad, realizada con dos grupos de niños y niñas, pertenecientes a una institución educativa pública y a una privada, de la ciudad de Neiva. Se concluye la hipótesis de un pluralismo moral infantil sobre la sexualidad y la imposibilidad de encasillar el juicio moral en una única teoría.

Durante la interpretación de las justificaciones morales, se ofrece una comparación de lo hallado entre géneros e instituciones educativas, para finalizar con la formulación de algunas sugerencias para la educación moral y sexual de los niños y niñas (Bolívar, 2010).

En el artículo *“Justificaciones morales de lo bueno y lo malo en un grupo de niñas y niños provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia”* realizado por Echevarría Vasco; se estudian las justificaciones morales acerca de lo bueno y lo malo según la percepción de niñas y niños en contextos considerados violentos y no violentos de una ciudad de la Zona Andina colombiana. Para tal fin, se utilizaron talleres pedagógicos durante los cuales los niños y niñas manifestaron y ejemplificaron de diversas maneras (dibujos, dramatizaciones, discusiones de grupo, entrevistas grupales), lo que para ellos era lo bueno y lo malo y sus razones para determinarlo.

Se utilizó un diseño de estudio de caso múltiple de dos casos y en cada contexto se trabajó con tres niños y dos niñas que cursaban cuarto grado y tenían entre los 9 y los 11 años. Todos los talleres e interacciones con los niños y niñas se grabaron en audio y se transcribieron. Para su análisis se utilizó la técnica de análisis del discurso propuesta por Van Dijk (2000).

Los resultados mostraron que los niños y niñas de ambos contextos comparten algunas preocupaciones morales tales como la preservación de la naturaleza, la protección de la vida y el mantenimiento del orden vigente. También se encontraron diferencias, en el contexto violento los niños y las niñas enfatizaron la preservación de la propia vida y la lealtad, en el contexto no violento se encontró un marcado énfasis en la perspectiva política con referencia al orden legalmente establecido. Se concluyó que el énfasis de los niños y niñas, inmersos en un contexto de violencia requiere mayor estudio porque podría configurar un posible tercer principio moral de regulación más allá de los dos principios ya establecidos de la justicia y del cuidado (Echevarría Grajales & Vasco Montoya, 2006).

En el artículo “*Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de las acciones justas e injustas*” realizado por Marieta Quintero Eloísa Vasco se estudian las justificaciones y los sentimientos morales acerca de la justicia en acciones valoradas por jóvenes universitarios y jóvenes desplazados como justas e injustas. Entre las fuentes de recolección de información se utilizaron la entrevista no estructurada, la entrevista semi-estructurada y la biografía narrativa; esto con el objeto de conocer los razonamientos, la sensibilidad moral y los juicios que los llevaban a valorar las acciones como justas e injustas. Se utilizó un diseño de caso múltiple, el cual permitió establecer una interacción permanente entre los datos, el contexto cultural con el marco teórico, así como entender a los jóvenes como sujetos discursivos y portadores de unas narraciones a partir de las cuales expresan sus conocimientos, ideologías y creencias.

Para el análisis se utilizó la técnica de análisis de contenido, la cual permitió interpretar la complejidad del concepto de justicia y de las acciones valoradas por los jóvenes como justas e injustas. Los resultados mostraron que ambos grupos de jóvenes comparten la idea de justicia en acciones justas como la educación y consideran a los maestros como personas justas. Entre las diferencias se encontró que los jóvenes estudiantes consideran que la política pública de “perdón y olvido” les causa conflicto moral, porque no es posible perdonar las acciones injustas relacionadas con los crímenes de lesa humanidad. Por su parte, los jóvenes desplazados reclamaron una justicia anamnética de las acciones injustas para que las injusticias y las atrocidades de las masacres y las mutilaciones no queden archivadas y olvidadas. Se concluyó que los jóvenes cuando justifican y expresan sus sentimientos en asuntos de justicia presentan sus creencias, valores y principios (Quintero Mejía & Vasco Montoya, 2006).

En el artículo “*Justificaciones morales del docente*” escrito por Álvarez Luisa, Díaz Piedad y Vergara Alba, se realiza un abordaje a través del docente, quién no solamente es un emisario en la configuración del conocimiento, sino que efectúa intersecciones en las esferas erótico-afectiva, social y moral de los sujetos en formación, se ha considerado que la interacción maestro –estudiante, brinda un amplio espacio para indagar sobre el discurso docente; por tanto, es necesario que éste focalice su desempeño en la reflexión y el compromiso para repensar su papel como formador desde la perspectiva moral; que sea consciente y se haga cargo, no sólo desde su discurso temático sino también desde su discurso moral.

Mediante un trabajo descriptivo de corte hermenéutico, la investigación se aproxima comprensivamente a las razones emitidas por los docentes, como justificaciones morales de sus acciones. Para su desarrollo se utilizó la resolución de dilemas morales, como estrategia idónea que permite dicha aproximación. Durante el período 2005-2006 se realizó la recolección de la información por medio de la aplicación de entrevistas a seis docentes del Centro de Comercio del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) que conformaron el grupo de participantes. Los resultados de este trabajo investigativo permiten comprender formas de intervención del sujeto moral y de acuerdo con ello, proponer alternativas pedagógicas que busquen modificar, desde la reflexión; el significado de la experiencia de los sujetos, de tal manera que se pueda inferir la concepción que se tiene de lo que es correcto y la fundamentación moral que le alude; además, permite analizar si los docentes son consecuentes desde sus acciones, con sus argumentaciones verbales (Álvarez Londoño, Díaz Destouesse, & Vergara Vargas, 2013).

En el artículo “*Estrategias para la construcción de paz y convivencia escolar; una mirada desde las justificaciones morales de niños y niñas*” escrito por Jaramillo Jenny y

Posada Rubén; describe la construcción de estrategias pacíficas en la solución de conflictos en el aula de clases, a partir de las justificaciones morales de lo bueno, lo malo, lo justo y lo injusto de un grupo de niñas y niños de la Institución Educativa Eudoro Granada. Dicho ejercicio reflexivo toma como base la información de la cartilla N°2, producto de la investigación “Construcción de convivencia y paz en escenarios educativos”, realizado en la Universidad de La Salle en escenarios educativos: Diseño, implementación y validación de un programa de formación política, ética y ciudadana para la convivencia y la paz en instituciones educativas del distrito Lasallista de Bogotá (Jaramillo Orrego & Posada Bernal, 2018).

El estudio “*Justificaciones morales del delito en un grupo de jóvenes infractores del departamento del Quindío*” realizado por Moreno Diana y Gallego Maribel, se desarrolla dentro de la línea de investigación “Socialización Política y Construcción de Subjetividades” de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Universidad de Manizales. En este estudio se pretende indagar acerca de las justificaciones morales que un grupo de jóvenes infractores dan sobre el delito, a la luz del marco legal y las implicaciones sociales que éstas acarrearán.

Para ello se indagarán, describirán e interpretarán sus justificaciones morales y los criterios que emergen de ellas, estableciendo diferencias y semejanzas entre las brindadas por hombres y mujeres. Cabe mencionar que en esta investigación no se pretende conocer en particular los móviles o motivaciones de un caso específico, sino identificar desde la perspectiva de los jóvenes sus construcciones sobre este tema y su relación con los contextos en donde se desarrollan. Esta exploración se realizará por medio del análisis que los y las jóvenes harán de diversas situaciones por medio de dilemas morales, entrevistas informales, y grupos de discusión; dentro de grupos focales que permitan captar los sentimientos, creencias,

prácticas y puntos de vista de los participantes. Esta investigación sobre las justificaciones morales en torno al delito en jóvenes infractores permitirá incidir sobre los modelos de tratamiento en esta compleja problemática, en la que se conjugan no sólo acciones de carácter legal, sino de carácter social y educativo. (Moreno Zapata & Gallego Vera, 2014).

Este informe “*Justificaciones y criterios morales de un grupo de niños y niñas en condiciones de marginalidad, frente al análisis de situaciones de convivencia cotidiana*”, escrito por Piedrahita Rodríguez Jarol y Arciniegas Herrera Mauricio, se desarrolló dentro de la línea de investigación Socialización política y desarrollo moral del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE, en el marco de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano. En esta investigación se pretendió indagar acerca de las justificaciones morales que un grupo de niños y niñas dan al analizar situaciones concretas de la convivencia cotidiana; para ello se indagaron, describieron e interpretaron las justificaciones morales de niños y niñas, los criterios morales que subyacen a ellas y se identificaron las semejanzas y diferencias entre las brindadas por los niños y niñas.

Aquellas dadas por las niñas, con el objetivo de comprender las justificaciones morales, reconociendo las diversas fuentes de justificación y los criterios que los/as orientan en sus relaciones interpersonales.

Esta búsqueda se realizó a través del análisis que los/as niños/as hicieron de las situaciones conflictivas de convivencia identificadas por ellos/as mediante un taller pedagógico, dichas situaciones se sometieron a discusiones grupales mediante la técnica del grupo de discusión, en donde debían escoger opciones y justificarlas públicamente; es decir, ponerlas en debate en el grupo. Así pues se tuvo para el análisis información de diferentes tipos: dibujos, narraciones y las discusiones grupales que fueron grabadas y transcritas.

Dicha información fue categorizada inicialmente desde las fuentes de información (dibujo, narración, discusiones) y luego desde los sujetos. Finalmente se estableció una

primera interpretación de justificaciones y criterios desde estas categorizaciones para luego tejer las relaciones existentes en los discursos de los/as niños/as y que respondían a justificaciones, criterios y fuentes de sentido morales en estos/as; igualmente se pudo desarrollar la comparación entre las justificaciones de los niños y aquellas brindadas por las niñas.

De esta manera se pudieron establecer los énfasis que niños y niñas hacen en sus justificaciones morales como la preocupación por el cumplimiento de los marcos normativos, la preocupación por el sufrimiento humano, la primacía de la vida y su defensa a cualquier costo; los sentimientos de culpa ante las acciones malas, el resentimiento ante las ofensas, humillaciones y su posterior venganza, la necesidad de sentirse importantes, queridos/as y reconocidos/as. Estas orientaciones morales fueron contrastadas con las posturas teóricas y las tendencias investigativas revisadas, así mismo las fuentes de justificación moral desde las cuales se construyen sus criterios morales: la primera relacionada a los principios generales, entre los que sobresalen el bienestar, la felicidad, la justicia y la dignidad; la segunda relacionada a los lazos afectivos, los vínculos familiares, la lealtad entre amigos/as y los lazos de vecindad; y la tercera al contexto sociocultural (Piedrahita Rodríguez & Arciniegas Herrera, 2007).

El artículo “*Correlatos morales y políticos de las practicas ciudadanas de un grupo de jóvenes adscritos al programa clubes juveniles comunitarios de la ciudad de Manizales*”, desarrollado y escrito por Jaime Alberto Restrepo Soto y Carlos Valerio Echavarría Grajales, presenta los ideales regulativos relacionados con las prácticas ciudadanas de seis grupos de jóvenes pertenecientes al programa clubes juveniles de la ciudad de Manizales. Para la recolección de información se utilizó la entrevista narrativa y la entrevista focal en donde los jóvenes expresaron lo que para ellos estaba acorde a sus prácticas ciudadanas; en el caso del

análisis de contenido documental, se tuvo en cuenta la producción de los jóvenes, el manual de convivencia y el diario de campo de los animadores.

El estudio se desarrolló desde una perspectiva cualitativa de carácter comprensivo interpretativo de corte hermenéutico, tomando como método el estudio de caso múltiple en donde se tomaron seis grupos de jóvenes que llevaran dos o más años organizados. Para el análisis de información se utilizó la técnica de análisis del discurso propuesta por Van Dijk (2003). La investigación posibilitó la identificación de algunas prácticas ciudadanas, sus mecanismos de configuración, los intereses ideológicos y el contenido moral y político de una praxis ciudadana por parte de los jóvenes. Se concluyó que los jóvenes plantean con fuerza cómo los ideales regulativos de confianza y reconocimiento han de estar a la base de la construcción de tejido social y de una sociedad que promueva vínculos de solidaridad e inclusión (Restrepo Soto & Echavarría Grajales, 2013).

En el artículo “*Beneficios económicos de las inversiones en salud infantil y sus justificaciones morales*” escrito por Paolo C. Belli, Flavia Bustreo y Alexander Preker, se sostiene que aún sin tomar en consideración las justificaciones morales de estos programas, las inversiones en salud infantil constituyen una decisión económica sensata que pueden tomar los gobiernos. Así mismo se resumen las dimensiones que se suelen olvidar cuando se toman decisiones con respecto a la inversión pública. La literatura acerca de las relaciones entre la economía y la salud infantil permite concluir que ésta es una inversión económica potencialmente valiosa.

La literatura revela que el aumento de las inversiones en salud infantil genera adultos con mejor formación y más productivos, a su vez pone en marcha cambios demográficos favorables e indica que la protección de la salud durante la infancia es más importante que a cualquier otra edad, ya que los problemas de salud de los niños durante los primeros años de vida tienen grandes probabilidades de perjudicarlos permanentemente durante el resto de su

vida. Además, la literatura confirma que se debe prestar más atención a la falta de salud como mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Los niños nacidos en familias pobres tienen peor salud durante la infancia, reciben menos inversiones en capital humano y tienen peor salud en su vida adulta. En consecuencia, de adultos tendrán menores salarios, y esto a su vez, afectará a la generación siguiente, que nacerá en familias más pobres (C. Belli, Bustreo, & Preker, 2005).

“Moralidad y justificaciones morales: un análisis preliminar de la teoría cognitiva del desarrollo moral, el modelo intuicionista social y la teoría de la desconexión moral”, el presente trabajo realizado por Antonella Marcacco, forma parte de un estudio sobre los juicios morales que brindan los adolescentes. Este trabajo tiene como objetivo presentar y discutir teorías y modelos sobre la moralidad y la función de la argumentación en cada uno de ellos. Se desarrolla en base a las siguientes preguntas: ¿Qué papel ocupa la argumentación en cada modelo teórico?, ¿Es posible desarrollar un modelo integrador para explicar la toma de decisiones morales en adolescentes que incluya al mismo tiempo nociones de la psicología evolutiva, la psicología de la interacción social y la psicología cognitiva? Se revisa la teoría cognitiva del desarrollo moral, el modelo del intuicionismo social y la teoría de la desconexión moral. Analizar los modelos existentes permitirá evaluar el estado del arte y estos resultados se tendrán en cuenta para construir nuevos instrumentos de medición. Se espera contribuir al desarrollo de un modelo explicativo sobre el desarrollo y la acción moral (Marcacco, 2017).

Es importante resaltar que en la mayoría de estos artículos, recurren a los talleres didácticos y pedagógicos en el trabajo con los niños; en los que se comprende las técnicas de dibujo, historietas, medios audiovisuales, narraciones y entrevistas semi-estructuradas; de igual manera se encuentran estudios de caso, biografías y grupos de discusión

Los antecedentes investigativos reseñados y el contexto teórico propuesto permiten afirmar que las justificaciones morales de los niños y las niñas acerca de la diversidad sexual, constituyen un problema de investigación poco trabajado y potencialmente provechoso. Provecho referido no sólo al enriquecimiento del conocimiento sobre los nexos entre moralidad y sexualidad infantil, sino también a reorientar las perspectivas educativas con respecto a este importante tema de discusión.

3.2.Diversidad Sexual

En la revisión teórica que se realizó se evidencian los siguientes artículos que dan cuenta de la Diversidad sexual pertinentes para el presente estudio:

En el artículo “*Diversidad sexual y exclusión*” realizado por Jaime Triana (2007) se presentan aspectos de la diversidad sexual y la exclusión plasmados jurídicamente desde el nacimiento con la determinación anatómica del sexo, que ignora la compleja diversidad de la sexualidad y condena a la exclusión social al desconocer el derecho a la igualdad y al trato digno que merecemos todos los seres humanos.

Los estudios acerca de la homosexualidad, el lesbianismo, la transexualidad, el género y sus posibles causas, son motivo de debate frecuente en la sociedad.

Las reflexiones bioéticas se suscitan en relación con la reproducción in vitro, la inseminación artificial con donante, médicamente asistida, las fecundaciones de lesbianas y el derecho a la reproducción. Los estudios con la resonancia magnética afirman las teorías neurobiológicas de la homosexualidad y sexualidad en general y plantean situaciones nuevas en relación con la moral (Escobar, 2007).

El artículo “*Diversidad sexual en la educación primaria: Actitudes y análisis de recursos*” escrito por Celia España Chico (2015), se tiene como objetivo recoger información acerca de la diversidad sexual en el contexto de las aulas de clase de educación primaria, así

como poner a disposición de los docentes una serie de recursos, relacionados con la literatura infantil, con el fin de promover la tolerancia y el respeto.

Este artículo permitió a este proyecto evidenciar falencias importantes en dos aspectos básicos a tener en cuenta: el primero es la falta de docentes capacitados para orientar cátedras de sexualidad y que realicen actividades que promuevan el respeto hacia la diversidad sexual entre niños y niñas; el segundo es la falta de recursos adaptados que les permita abordar las diferentes formas de vivir y expresar la sexualidad (España, 2015).

El artículo “*Educación en sexualidad, afectividad y género*” escrito por Gonzalo Muñoz (Santiago de Chile 2014) pretende construir aprendizajes, formación en sexualidad, afectividad y género, dentro de un contexto integral y sistémico en un marco de desarrollo humano que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante; amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual, reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Se garantizan espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo estableciendo relaciones equitativas, no violentas, armónicas y vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva, más profunda de sus elecciones y comportamientos.

Para dicho fin se sugiere que la incorporación de la educación sexual en el PEI de los establecimientos educacionales no se enmarque sólo en una declaración de principios sino que se traduzca a través de un programa, en el diseño de una estrategia que permita establecerlo en el tiempo escolar con etapas, objetivos, metas, metodología y evaluación de resultados esperados.

La diversidad cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las

culturas, uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes las oportunidades de aprendizaje para que; acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

El documento “*Programa de orientación y tutoría para educación secundaria*” realizado por Sofía Díaz de Greñu Domingo y José Luis Parejo Llanos (2013) tiene como objetivo presentar una propuesta en el desarrollo de un programa de orientación para la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad sexual en la educación secundaria. Ésta elección se hizo motivada por los múltiples elementos sociales y culturales que subordinan a las mujeres y a las minorías sexuales, uno de los mayores retos que tiene el profesorado es el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual y la formulación de propuestas para normalizar esta cuestión en la actividad cotidiana de las aulas.

Para llevarlo a cabo se definieron los objetivos y competencias de aprendizaje, así como los contenidos fundamentales que contendría dicho programa, en segundo lugar se proponen una serie de actividades para trabajar tanto con el alumnado como con las familias y docentes; finalmente establecemos los recursos necesarios y básicos para llevarlas a cabo y evaluarlas.

Este estudio es útil para el desarrollo de nuestro trabajo en la medida en la que permitirá crear estrategias para conocer el entorno familiar y sociocultural de los niños y niñas; de este modo abordar la problemática a tratar con las herramientas didácticas adecuadas (Díaz de Greñu Domingo & Parejo Llanos, 2013).

Este trabajo “*Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico*” realizado por Jorge Mercado Mondragón (2009), analiza una de las consecuencias más graves de la discriminación hacia las personas homosexuales: los crímenes por odio u homofobia.

El planteamiento central de este documento se basa en que una parte significativa de la sociedad mexicana crea y recrea una cultura homofóbica hasta el extremo de la violencia y del asesinato. De esta manera, se explica la aparición de fenómenos que encuentran en dicha sociedad una justificación para el crimen. Se menciona también la gran diversidad de cifras y datos sobre este tipo de homicidios, así como las graves consecuencias de una práctica judicial y jurídica negligente, al tipificarse a los crímenes homofóbicos como crímenes meramente pasionales.

En éste se plantean las diferentes causas, motivaciones y justificaciones expuestas para ejecutar estos asesinatos; así como las cifras de muertes en cada continente y una descripción de los lugares en donde fueron ejecutados los homicidios, rango de edades, y otras variables como raza y entorno social (Mercado Mondragón, 2009).

En la investigación "*La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*" realizada por Julia Isabel Flórez Dávila (2007), se encamina a dar a conocer los retos que la diversidad sexual plantea al estado mexicano y a la sociedad en términos de igualdad e inclusión, se dirige también a brindar elementos para comprender las necesidades de estas comunidades en México con el propósito de elaborar las políticas públicas y las reformas que la lleven a un estado de igualdad en la sociedad mexicana.

La investigación se ha propuesto también a identificar los principales factores sociales que promueven la desigualdad y la exclusión con base en la orientación sexual, determinando los ámbitos de mayor incidencia y el tipo de medidas que se deben implementar por parte del estado para promover la igualdad y la inclusión.

Finalmente, el estudio pretende crear una mirada a las organizaciones abanderadas de los derechos y la diversidad sexual con la idea de conocer sus objetivos, el tipo de actividades que realizan, las estrategias de acción aplicadas, los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cuentan. Se recopilan las percepciones de los miembros de las

organizaciones LGBT sobre el papel del consejo nacional para prevenir la discriminación (Flórez Dávila, 2009).

En el documento “*Trabajo con la diversidad sexual, una necesidad en la Universidad de Guantánamo*” realizado por Emerlinda Hernández Fernández, Yaleinis Vargas Perdomo, Yilán Lobo Rodríguez (2014), la sexualidad es abordada desde el punto de vista histórico y cultural; es comprendida como el conjunto de fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda del placer sexual, que marcan al ser humano en todas y cada una de las fases de su desarrollo.

Cabe destacar, que la sexualidad se expresa de diferentes maneras y es precisamente la diversidad sexual un término que se usa para referirse a la diversidad dentro de la orientación sexual. En este estudio se brindan alternativas metodológicas para el estudio de la diversidad sexual desde una óptica cultural teniendo en cuenta la relación que se establece entre los procesos educativos y culturales en el contexto de la Universidad de Guantánamo a partir del trabajo realizado por la cátedra de Salud y Sexualidad, en donde se ofrecen un conjunto de actividades educativas a partir de la experiencia de un grupo multidisciplinario para dar tratamiento a los estudiantes con diversas manifestaciones sexuales en aras de fomentar en ellos una conducta sexual responsable (Hernández Fernández, Vargas Perdomo, & Lobo Rodríguez, 2015).

Es importante resaltar que en la mayoría de estos estudios se hace un recuento histórico en busca de la comprensión de la diversidad sexual con el fin de entenderla y poder abordarla; a partir de esto nos lleva a concluir que es una temática que no ha sido abordada e identificada según las problemática que se pueden generar en la cultura y en las individualidades de las personas.

De igual manera se puede identificar que estas investigaciones buscan la visibilización de este ámbito que en el transcurso de la historia ha sido ignorado y estigmatizado, ya que se presenta

mucho rechazo y desconocimiento dentro de la sociedad, esto conlleva a una gran problemática como lo es la discriminación. Por consiguiente se hace importante resaltar estos vacíos de conocimiento para así poder informar, desestigmatizar y visibilizar la diversidad sexual dentro de la cultura y sociedad.

3.2.1. Homofobia

En la revisión teórica que se realizó se evidencian los siguientes artículos que dan cuenta de la Diversidad sexual pertinentes para el presente estudio:

En el documento “*La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual*” escrito por Carlos Colina (2009), se aborda la problemática de las sociedades industriales, las cuales están sustentadas en biopolíticas; es decir, en un conjunto de dispositivos de poder que apuntaban a la vida de las poblaciones. La planificación, regulación y prevención estatales tendían a intervenir en las condiciones vitales para imponerles normas y adaptarlas a un determinado proyecto nacional, la población era un problema político el cual debía ser administrado y explotado por el estado. Las biopolíticas tenían como meta el dominio hacia toda la población de seres vivos, de esta manera los cuerpos y los tiempos de los individuos eran convertidos en fuerzas productivas por el biopoder.

Su objetivo último es entonces producir fuerzas, hacerlas crecer, ordenarlas y canalizarlas, es un poder que apunta directamente a la vida con el objeto de normalizarla. La aparición histórica de las biopolíticas fue levemente posterior al surgimiento de las técnicas disciplinarias, pero sus estrategias pudieron arraigarse en la población gracias al trabajo previo operado en los cuerpos individuales. El objetivo de estas biopolíticas era organizar la vida, cultivarla, protegerla, garantizarla, multiplicarla y regularla con el fin de controlar y

compensar sus contingencias, delimitando sus posibilidades biológicas al encuadrarlas en un formato preestablecido y definido como normal.

La sexualidad no es un aspecto natural del ser humano sino un dispositivo sociocultural que emergió como un campo específico y relativamente autónomo en la modernidad, más concretamente a fines del siglo XIX; más que represión sexual, en esta etapa vemos una inflación discursiva de la sexualidad que invade distintas disciplinas: la psiquiatría, el derecho y la literatura. En el nuevo dispositivo o régimen de la sexualidad se establecieron lugares, mecanismos de observación, registro de las prácticas y deseos sexuales como forma específica de control sobre los cuerpos. Es a partir de este momento, que surge la homosexualidad como una especie de individuos con una identidad supuestamente sólida (Colina, 2009)

Por esto es importante resaltar que la homofobia es un problema que se presenta en la actualidad y se hace necesario visibilizar más la diversidad sexual dentro de nuestra sociedad, no hay que pasar por alto estas discriminaciones que se pueden generar hacia estas personas pertenecientes a la comunidad LGBT, ya que se puede desatar violencia dentro de la comunidad, además es importante resaltar que es un tema que no ha sido identificado y tratado de forma asertiva e integral, por esta razón hay que reconocerlo e identificarlo para poder abordar sobre él y comprenderlo.

4. Justificación

Las justificaciones morales de los niños y las niñas acerca de la diversidad sexual constituyen un problema de investigación poco trabajado y potencialmente provechoso. Provecho referido no sólo al enriquecimiento del conocimiento sobre los nexos entre moralidad y sexualidad infantil, sino también a reorientar las perspectivas educativas con respecto a este importante tema de discusión. Por consiguiente se hace necesario poder informar, desestigmatizar y visibilizar la diversidad sexual dentro de la cultura y sociedad.

A lo largo de los años, la población LGBT ha redoblado esfuerzos por hacer que sean reconocidos y aceptados dentro de la sociedad.

A nivel mundial, se han adelantado proyectos y leyes en donde se reconocen los derechos de las personas con elecciones sexuales diversas, reconociendo que tienen los mismos privilegios de los cuales gozan las personas heterosexuales, y no pueden ser discriminados ni violentados por sus elecciones sexuales.

Las personas con elecciones sexuales diversas han sido a menudo discriminadas, rechazadas socialmente y han sido víctimas de violencia tanto física como psicológica, siendo muchas de estas personas víctimas de homicidio. Muchos niños, niñas y adolescentes no han visto otra salida que el suicidio al sentirse víctimas de una sociedad que los rechaza y denigra por sentir atracción hacia personas de su mismo sexo, que los ataca constantemente con palabras hirientes y con violencia física.

En algunos países del mundo se han logrado resultados mucho más visibles como lo son la aprobación del matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción de niños por parte de estas parejas. En ámbitos artísticos y culturales se han visto esfuerzos por hacer visible la diversidad sexual, como algunos programas televisivos y películas para niños en

donde se empiezan a ver parejas del mismo sexo que comparten una atracción romántica entre ellas.

En Colombia se han venido adelantando por parte del gobierno algunas leyes en donde se promueve el respeto y la inclusión por personas con elecciones sexuales diversas, se han creado discusiones en torno a la aceptación del matrimonio homosexual y frente a la adopción por parte de parejas del mismo sexo en donde aún no se ha logrado un resultado positivo para ellos, ya que se sigue haciendo visible la gran intolerancia de las personas frente a esta situación. Por otro lado se resalta el avance que se ha tenido frente a la visibilización de la población LGBT, ya que se han realizado marchas en todo el país en las que se busca que las personas sean conscientes en cuanto a la diversidad sexual, que puedan ser tolerantes a las diferencias en las que buscan darse a conocer y abrirse un espacio dentro de una sociedad en la que puedan sentirse como cualquier persona con los mismos derechos y libertades que las personas heterosexuales, y sobretodo no sentirse juzgadas por ser diferentes.

Colombia y más específicamente el departamento del Huila, ha sido una región en la que en las prácticas familiares y cotidianas suele primar el machismo. Desde esta perspectiva el hombre es superior a las mujeres y a las personas homosexuales, ya que es visto como el más fuerte, el más inteligente y más capaz socialmente. Desde esta concepción se han generado prácticas cotidianas en las que el hombre es el encargado de realizar actividades como lo son el trabajo, las actividades del exterior; antiguamente los cavernícolas eran los que se iban a cazar y llevaban el alimento a su esposa y a sus hijos, la mujer era la que se quedaba en la casa al cuidado de los hijos y del hogar, de esta manera la sociedad fue tomando este modelo que es considerado el mejor y el correcto.

Bajo este punto de vista, lo correcto ante los ojos de Dios, la religión, y la sociedad, es elegir una pareja del sexo opuesto para conformar una familia. Todo lo que vaya contrario a estas prácticas es considerado como antinatural o mal visto; se considera que estas personas

no son merecedoras de respeto al realizar actividades pecaminosas y deben ser juzgadas y castigadas.

Por consiguiente, el presente estudio se justifica en la medida en que se encontró un vacío de estudios y documentos a nivel local, que pudiera dar cuenta de los efectos, causas y consecuencias que puedan tener en el desarrollo académico, social y cultural estos niños y niñas; analizando la manera de abordar y comprender la convivencia con personas que tienen elecciones sexuales diversas; siendo éste el énfasis del presente estudio, cuyo resultado espera arrojar información de relevancia significativa que sea de gran utilidad para orientar y enfrentar positivamente las experiencias de vida de los niños y niñas que van a ser objeto de estudio.

De esta manera, cobra relevancia la importancia de identificar cuáles son las justificaciones morales acerca de la diversidad sexual por parte de los niños y niñas de la comuna 10 y cuáles han sido sus experiencias relacionadas con la convivencia y el respeto hacia las personas con elecciones sexuales diversas. Por lo tanto la presente investigación encuentra su justificación en la importancia de identificar describir y comprender cuáles son las justificaciones morales acerca de la diversidad sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

5. Objetivos

5.1.Objetivo General

Construir una aproximación comprensiva a las justificaciones morales sobre la diversidad sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

5.2.Objetivos Específicos

- Identificar las justificaciones morales dadas por los niños y niñas; y su percepción a cerca de la diversidad sexual.
- Describir las justificaciones morales dadas por los niños y niñas; y su percepción a cerca de la diversidad sexual.
- Producir una hipótesis interpretativa y comprensiva con relación a las justificaciones morales que tienen los niños a cerca de la diversidad sexual.

6. Marco Referencial

6.1.Referente Contextual

De conformidad con el interés prioritario de este estudio consistente en describir e interpretar mediante el diálogo y en directa relación con el contexto cultural de los participantes, las justificaciones morales de un grupo de niños y niñas acerca de la diversidad sexual. Se opta por un enfoque epistemológico hermenéutico con un enfoque de las pretensiones ideográficas que asume la formalidad específica del estudio de caso múltiple.

La anterior suposición se funda en las diferentes condiciones de vida socioeconómica y educativa que en países como Colombia tienen las personas pertenecientes a los estratos 1 y 2; y las personas pertenecientes a estratos 3 y 4.

En este orden de ideas es necesario describir brevemente el ambiente cultural de la ciudad de Neiva, el escenario donde se ubican las instituciones educativas de los chicos y chicas que colaboran con la investigación. Del mismo modo, se presenta una caracterización básica de las condiciones familiares y escolares, sin entrar en detalles que afecten el anonimato requerido.

Neiva es la ciudad capital del departamento del Huila ubicado en el sur de Colombia, con una población de 489.000 habitantes (Alcaldía de Neiva, 2017). Históricamente la ciudad ha contado con una tradición socioeconómica vinculada al sector agropecuario; la presencia significativa de la iglesia católica y las secuelas de los conflictos político-militares propios de las luchas por el poder regional y nacional.

Según Ramírez (1996); la escuela del Huila a finales del siglo XIX, pasada la guerra de 1885, se convirtió en objetivo prioritario de los jefes de la iglesia católica quienes, aunque tuvieron que aceptar el nuevo carácter público de la educación, no dejaron de ejercer sobre ella su control y asidua vigilancia. Para historiadores como Tovar (1996), una impronta

característica de la vida en la ciudad ha sido su cultura pastoril proveniente de la dedicación de sus gentes a la ganadería, especialmente vacuna y caballar, el cultivo del café en algunas zonas y más recientemente, del arroz.

Desde la mirada crítica de algunos pensadores como Anselmo Gaitán, citado por Tovar (1996), para la segunda mitad del siglo XX Neiva carecía de vehículos modernos, terrestres y fluviales. El ferrocarril ni los aviones hacían su presencia, lo mismo que las fábricas. El movimiento artístico y literario, las bibliotecas y museos tampoco existían. En resumen, los neivanos vivían con lo ofrecido por la naturaleza, con el mínimo necesario para subsistir.

No obstante; los tiempos actuales y especialmente a partir de la década del 80, han traído para la ciudad transformaciones importantes que han cambiado la naturaleza pastoril de las comunidades hacia una sociedad modernizada y seriamente afectada por las problemáticas sociopolíticas de la nación. Especialmente significativas son en el orden económico, la explotación petrolera, de energía eléctrica y de la piscicultura.

Todo lo anterior se ha amalgamado integrando lo local con lo nacional y global para llegar a evidenciar en la ciudad de Neiva en las últimas tres décadas, transformaciones críticas propias de esta hibridación. Se presentan a continuación algunos de estos cambios, con base en las investigaciones de Torres y Pachón (2003).

En el campo sociopolítico el conflicto armado se ha agudizado y tornado más complejo, con la presencia regional del paramilitarismo, la guerrilla y mayor presencia de tropas oficiales. Esto ha generado un serio problema de orden público que puede concretarse en el elevado número de secuestros, desplazamientos campesinos, atentados contra la infraestructura petrolera, eléctrica, y contra las personalidades políticas.

En la vida cotidiana de Neiva también ha sido visible la lucha de sectores sociales por sus derechos laborales como los maestros, campesinos y obreros. La de los grupos sociales minoritarios marginados, por ejemplo la población LGBT y los vendedores ambulantes.

Debe reconocerse que en Neiva se han realizado varios trabajos tendientes a la definición del imaginario de futuro del huilense, algunos de los cuales han dictaminado que el ciudadano de estas tierras padece de conformismo, indiferencia, desinterés, paternalismo e ignorancia sobre su futuro.

De manera más precisa, se ha elegido el tipo de estudio de caso interpretativo, que trasciende la simple descripción de un fenómeno a través de sugerir, criticar o apoyar supuestos teóricos relacionados con el problema objeto de estudio. Tal como Polit & Hungler (2000) lo expresan, el estudio de caso puede generar conocimiento sobre el caso específico que aborda. También puede iluminar la iniciación de un sendero investigativo poco recorrido, como bien podría ocurrir con las justificaciones morales de los niños y niñas de la comuna 10 de la ciudad de Neiva acerca de las relaciones entre personas del mismo sexo.

6.2.Referente Legal

De conformidad con el interés prioritario de este estudio, consistente en describir e interpretar las leyes, decretos y estatutos que cobijan a las personas pertenecientes a la comunidad LGTB en Colombia.

La sentencia SU14 de 2016, consagrada en la constitución política de Colombia hace constar qué:

6.2.1. *Derechos fundamentales*

En un Estado Social de Derecho existe un conjunto de derechos fundamentales, cuyos contenidos esenciales configuran un “coto vedado” para las mayorías.

No se admite la existencia de dos clases de matrimonio, lo que conlleva a un trato diferenciado y desproporcionado fundado en la orientación sexual que quebranta los derechos a la libertad, dignidad humana e igualdad.

La interpretación jurídica es evolutiva y como tal se adapta a los contextos que plantea la realidad. Una interpretación sistemática basada en el “derecho viviente” y en procura de los derechos de las minorías; no se admite la existencia de dos clases de matrimonio, de esta manera se da un trato diferenciado y desproporcionado de inferioridad fundado en la orientación sexual que quebranta los derechos a la libertad, a la dignidad humana y a la igualdad (Alcaldía de Bogotá, 2016).

Sistema constitucional democrático en matrimonio igualitario entre parejas del mismo sexo. No se admite la existencia de dos categorías de ciudadanos: unas mayorías pueden gozar del derecho a contraer matrimonio civil y unas minorías están injustamente desprovistas de éste (Corte constitucional, 2016).

Regulaciones jurídicas derivadas de las modalidades de convivencia de las parejas del mismo sexo/déficit de protección que afecta a las parejas del mismo sexo. Incumplimiento del plazo para legislar sobre formalización de vínculo matrimonial (Sacristán León, 2016).

Matrimonio igualitario entre parejas del mismo sexo. Competencia de la Corte Constitucional ante omisión legislativa, se funda en el principio de protección de los derechos fundamentales de grupos minoritarios (Molina Ricaurte, 2018).

Matrimonio entre parejas del mismo sexo. Igualdad en el ejercicio de funciones judiciales, notariales y registrales al momento de adoptar sus respectivos actos. Improcedencia para que formule diversas acciones de tutela encaminadas a evitar que las parejas del mismo

sexo ejerzan su derecho a celebrar una unión marital y formal, en los términos de la Sentencia C-577 de 2011 (Colombia diversa, 2016).

Derechos de las parejas del mismo sexo en el derecho comparado. Irlanda es el único país del mundo que aprobó el matrimonio entre parejas del mismo sexo mediante referendo celebrado el 23 de mayo de 2015, con un resultado del 62% de los electores a favor de esta medida (nytimes.com, 2016).

Derechos de las parejas del mismo sexo en el derecho comparado. Estados que reconocen a las parejas del mismo sexo figuras alternas al matrimonio.

“Otros países han establecido una reglamentación diversa para reconocer las uniones entre personas del mismo sexo, en algunos casos equiparándolos al matrimonio o creando figuras jurídicas con efectos jurídicos diversos al matrimonio. Estos ordenamientos jurídicos no reconocen el matrimonio homoafectivo, pero permiten las uniones civiles de personas del mismo sexo, con derechos similares a los del matrimonio, aunque sin esa denominación. Es el caso de países como: Italia, Alemania, Austria, Croacia, Estonia, Hungría, Suiza, Malta, la República Checa, algunas regiones de Australia, entre otros” (Rodríguez Martínez, 2011, p 30).

Principios de dignidad humana, libertad individual e igualdad en matrimonio entre parejas del mismo sexo. Donde existe la voluntad de relacionarse de manera permanente y conformar una familia, existe un vínculo que merece igualdad de derechos y protección del Estado (ICBF, 2016).

Matrimonio entre parejas del mismo sexo. Celebración por parte de los jueces civiles con posterioridad al vencimiento para legislar sobre la materia, actuaron en conformidad con la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos en ejercicio de su autonomía judicial (studocu.com, 2016).

6.3.Referente Conceptual

6.3.1. *Justificaciones Morales*

No hay ningún criterio absoluto y objetivo que justifique totalmente la validez de las teorías científicas y de su elección. Para Kuhn, todas las teorías se adecuan con los hechos y utilizan casi idéntico vocabulario e instrumentación; no obstante, las teorías y modelos se formulan con distintas visiones del fenómeno de interés (el juicio moral) y emplean procedimientos diferenciales para su instrumentación (Zerpa, 2007).

Posiblemente Kant (1788/1961) ha sido el primer gran teórico del juicio moral, en su *crítica de la razón práctica* genera una serie de postulados que intentaban explicar la razón que determina la acción de las personas. Para Kant, lo importante era la autonomía del sujeto; afirmaba que la conciencia moral es el reino de lo que debe ser, como una forma de oposición a la naturaleza en tanto esta se constituye en el reino del ser. Al respecto distinguía entre leyes naturales por las cuales todo sucede y leyes de la libertad, según las cuales todo debe suceder. La ciencia de las primeras se llama Física; la de las segundas, Ética (Kant, 1788/1961).

De acuerdo con Kant, mientras en la naturaleza impera la necesidad; por el contrario en la conciencia moral se destaca un imperativo categórico que manda a un sujeto libre que puede o no obedecer (de allí la relevancia de la autonomía del ser). Dicho imperativo es

“categórico” («deber ser») y no “hipotético”. La imperativa moral manda más allá de cualquier circunstancia o situación concreta.

Resulta importante destacar que en la perspectiva kantiana se hace una consideración muy relevante en torno a la intercepción entre el dominio cognitivo y el afectivo; dado que las personas no son solamente entes racionales sino también “sensibles”, al actuar no se encuentran únicamente bajo el dominio de la primera sino también las segundas generan una gran influencia en ello. Debido a lo anterior el buen obrar se presenta como un deber, una obligación o una exigencia muchas veces opuesta a sus inclinaciones. En la medida en que se actúa por deber, entonces el obrar se considera como moralmente bueno; en tanto el valor moral de una acción no depende de lo que se pretenda lograr con ella sino del principio por el cual se la realiza. Las formulaciones kantianas tuvieron influencia sobre las posteriores teorías del juicio moral: algunas asumieron fundamentalmente el aspecto racional como vía de explicación de la misma, otras consideraron que los aspectos afectivos tenían implicaciones dentro de los posibles modelos elaborados para esas mismas explicaciones (Sierra, 2015).

Otro de los teóricos que pueden considerarse como influyentes en las modernas teorías explicativas del juicio moral es el filósofo norteamericano John Dewey. Dewey asume parte de la perspectiva kantiana y a la vez aporta una visión temporal asociada a la explicación del comportamiento moral; de hecho, fue quizás el primero que postuló etapas del desarrollo moral. Según Dewey, el bien es aquello que ha sido elegido después de reflexionar tanto sobre el medio como sobre las probables consecuencias de llevar a cabo ese acto considerado bueno o un bien.

En torno a esta idea, Dewey (1965, 1975) postuló tres niveles de desarrollo moral: 1) el nivel premoral o preconvencional, caracterizado por una conducta guiada por impulsos sociales y biológicos; 2) el nivel convencional en el que se incluyen las personas cuya conducta está determinada por los modelos establecidos en el grupo al que pertenecen, en este

nivel se incluyen a las personas que aceptan de forma sumisa la norma sin someterla a procesos de reflexión crítica; 3) el nivel autónomo, en el que la persona actúa de acuerdo a su pensamiento y establece juicios en relación con modelos establecidos. El énfasis en lo racionalista se destaca en las ideas centrales de la filosofía moral de Dewey; por ejemplo, para Dewey los fines sociales deben ser considerados como objetivos absolutos y por tanto es la naturaleza la que educa a las personas para las relaciones sociales y por medio de las relaciones sociales. En tal sentido, en las formulaciones acerca de la moralidad resulta importante tanto el saber qué hacer como el saber cómo hacer (Dewey, 1965, 1975).

No obstante, Dewey aborda la moral considerándola no como un acto impuesto desde fuera de la persona; pero tampoco estrictamente como una razón práctica separada de las tendencias y deseos que en Kant se oponen a ella; más bien su pensamiento refleja como moral el hecho o el acto en sí, su aparición. En otras palabras; para Dewey no hay teoría interpretativa y práctica del hecho moral, sino que la teoría constituye el acto ideal y la conducta constituye su discernimiento. Con tal tesis la moral debe partir de la vida, formulada en términos de vida, pues las teorías morales no son más que instrumentos intelectuales creados con el propósito de guiar la conducta en circunstancias sociales determinadas. (Elton, 2015).

El tercero de los grandes eslabones que han influido en las teorías actuales del juicio moral lo constituye la aproximación que hiciera Jean Piaget (1932/1974). Bien es sabido que Piaget formula una epistemología genética de marcado énfasis racionalista, dado que se propone explicar el curso del desarrollo intelectual humano desde la fase inicial de recién nacido; donde predominan los mecanismos reflejos, hasta la etapa adulta caracterizada por procesos consientes de comportamiento regulado y hábil. Pretende entonces comprender como las personas alcanzan un conocimiento objetivo de la realidad, a partir de las estructuras más elementales presentes desde su infancia (Villegas, 1998).

Es con Piaget que las explicaciones generales del desarrollo cognitivo alcanzan gran sofisticación sobre todo porque su planteamiento se apoya decididamente en la noción de estadio: un orden de sucesión constante en donde no varía tal orden en el que se van produciendo las adquisiciones cognitivas (es decir, resulta constante el orden en que ocurre); los estadios de desarrollo que postula tienen un carácter integrativo y se caracterizan por ser estructuras conjuntistas, conociendo las leyes que rigen esas estructuras se puede dar cuenta de todas las conductas propias de un estadio particular. El desarrollo moral asociado al cognitivo lo estudió Piaget a partir de la observación de los juegos de los niños de diferentes edades (Saldarriaga, 2016).

De forma sintética la explicación que Piaget da al juicio moral se vincula a la noción de etapas o estadios, postula que los niños pequeños al poseer un pensamiento concreto consideran a las normas como externas a él y definitivamente impuestas por personas adultas e invariables, por lo cual la característica esencial de la moralidad en edades tempranas es fundamentalmente la heteronomía. Más adelante, conforme el progreso cognitivo permite nuevas adquisiciones de operaciones lógicas de estadios más avanzados del desarrollo, las normas y reglas se transforman paulatinamente desde su construcción originaria como proveniente de una autoridad absoluta y exterior (del mundo de los adultos) y comienzan a basarse en relaciones de igualdad entre las personas, emergiendo así la noción de la convencionalidad de las normas o reglas en tanto acuerdos entre pares (García Domínguez, 1997). Finalmente Piaget describió una última etapa en la que, en virtud de que el desarrollo cognitivo ha permitido que el pensamiento realice inferencias inductivas y deductivas, surjan sentimientos morales personalizados como la compasión o el altruismo que exigen la consideración de la situación concreta del otro como un caso particular de la aplicación de las normas. Debido a esto, la norma (moral) que anteriormente se aplicaba de forma rígida se aplica de manera diferente, lo cual da paso al control individual de la propia conducta. Esto

constituye la adquisición de la habilidad de formular principios morales generales y ser afirmados de manera autónoma frente a las normas exteriores (González, 2017).

Una de las observaciones de importancia en torno a los planteamientos anteriores gira alrededor de la omisión intencional de las diferencias individuales y de las emociones. A Piaget no le interesan las diferencias individuales en vista de que su investigación se enfocaba en cómo el ser humano en general adquiere, procesa u olvida el conocimiento; de igual forma, prescinde voluntariamente de contenidos emocionales en su teoría debido a que se interesó más en el estudio del desarrollo de los procesos y funciones mentales (Vidal, 2014).

Ello no significa que pretendiera rechazar tales aspectos como componentes del juicio moral sino que prefirió circunscribirse a un marco fundamentalmente racional. Hasta aquí se han analizado algunos de los presupuestos conceptuales de mayor importancia en las teorías que históricamente han tenido influencia en la actual Psicología del desarrollo del juicio moral. Particularmente la Psicología moral; al menos desde el enfoque cognitivo evolutivo, tiende mayormente a vincularse con la obra de Kant (González Esteban, 2001).

Precisamente, como se hizo evidente en este documento, los planteamientos kantianos publicados en su *“Crítica de la Razón Práctica”* (Kant, 1788/1961) le han dado soporte a los planteamientos de los teóricos del juicio moral (Piaget, Kohlberg, Rest y Lind), particularmente al formular el valor que tienen los juicios a priori, que responden a máximas de estricto cumplimiento por las personas. Tales máximas se corresponderían con lo que las actuales teorías de la Psicología moral consideran valores absoluto; el deber ser, por sí mismo. No obstante, tanto Dewey como Piaget hicieron aportes relevantes que posteriormente permitieron darle organización a las hipótesis que marcaron el camino en la investigación actual del juicio del desarrollo moral en la Psicología moral (Zerpa, 2007).

En este sentido tomamos las justificaciones morales desde la teoría de Jodelet como las razones de aceptación o rechazo cargadas de juicios y sentimientos que dan los niños con

respecto a su percepción frente a las personas sexualmente diversas, la moralidad se toma como aquella intervención en el contexto concreto en donde están situadas las personas y grupos y la comunicación que establecen entre ellos, los cuadros de aprehensión que forman su lenguaje cultural, los códigos, valores e ideologías ligadas a la posición o pertenencia social.

Del mismo modo las representaciones morales tienen que ver con la forma como los sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, lo que sucede en nuestro medio ambiente y las informaciones que circulan. Son conocimientos que se constituyen a partir de nuestras experiencias, modelos de pensamientos que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Por ende estas razones podrían estar llenas de sentimientos y juicios a partir de las experiencias propias de cada persona (Jodelet, 1983).

6.3.2. *Diversidad Sexual*

Según lo investigado, la diversidad sexual es aquella variedad existente entre la identidad sexual de cada individuo; es decir, es el contraste entre los gustos y preferencias físicas y emocionales de cada persona, tanto refiriéndose a uno mismo: el género del que siente formar parte o del que se siente identificado; como la manera de expresarse, la forma de vestirse, de actuar, de pensar, de sentir y relacionarse con otros, como al género al que se siente atraído sexual y emocionalmente (Martín Casales, 2016). Dicho de otra forma la diversidad sexual es la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad (García, 2007).

Convencionalmente, existen cuatro orientaciones a las cuales un sujeto puede pertenecer: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad y pansexualidad.

Respectivamente, definimos a estos como la atracción entre dos personas de distinto género (hombre-mujer), la atracción entre dos personas del mismo género (mujer-mujer, hombre-hombre), la atracción de una persona hacia ambos géneros, y la atracción de una persona independientemente del género de la otra (Pioján Molina & Piana, 2014).

Sin embargo, si ampliamos el panorama, y hablamos de diversidad sexual no simplemente refiriéndonos a las orientaciones sino también a los géneros, una persona también puede ser transgénero, transexual o intergénero: los primeros son aquellos que adaptan sus costumbres y su apariencia del género opuesto. Los segundos son aquellos que intervienen su sexo biológico quirúrgica y hormonalmente para cambiarlo; y los terceros son aquellos que presentan órganos reproductivos propios de ambos géneros binarios (entiéndase como género binario a mujer u hombre) (López, 2016).

El hombre ha manifestado paralelismos sobre su sexualidad desde la prehistoria, es decir que incluso en esta época, la homosexualidad (aparte de los mencionados distintos géneros) estuvo presente. Como ejemplo vamos a mencionar a la Grecia del siglo V a.c, donde podría decirse que la homosexualidad masculina alcanzó su apogeo. En esta cultura era bien visto que dos hombres mantuvieran relaciones sexuales entre ellos por mero placer y erotismo; y que las relaciones entre los sexos binarios fueran solamente para la reproducción (Muelas, 2017).

En la sociedad griega no se hacían distinciones entre el deseo o el comportamiento sexual por el sexo biológico de quienes participaran. En ese entonces se sobrevaloraba y se consideraba que el amor entre hombres sacaba a la luz las mejores cualidades de un joven, particularmente su hombría y valor. Si bien hay quienes piensan que un ser humano nace con una predisposición sexual ya definida, también se defiende que el género es una composición de la sociedad; por lo tanto una decisión, una elección basada en distintos estereotipos

impuestos por ésta y no algo innato sino una condición que se afianza con experiencias de la niñez y la adolescencia (Laplanche, 2006).

Las definiciones que utilizamos en el siglo actual, no son las mismas que en la Antigua Grecia, o en la Edad Media; sin embargo, existen casos y la historia señala periodos de tiempo muy marcados en los que la práctica de relaciones sexuales entre personas del mismo sexo biológico no eran consideradas como tabú, algo prohibido o algo que estaba mal. Desde la dramaturgia hasta los mitos referidos a sus Dioses presentaban cierto grado de homosexualidad; por ejemplo en La Ilíada de Homero, Aquiles presenta un amante homosexual con el que mantiene una relación más allá de la física, Patroclo (Fayanas Escuer, 2017).

La sigla LGBTIQ está compuesta de iniciales: respectivamente son, lesbiana, gay, bisexual y transexual, ¿pero qué significa esta conformidad de términos? Según la encuesta realizada, el 63,50% sabe que significa, mientras que el 28% no, y el 9% no está seguro de conocerla en su totalidad.

Se le denomina con el nombre de lesbiana a la mujer que siente atracción física o sentimental hacia otra mujer. El término gay es mayormente usado para nombrar a hombres que sienten atracción física o sentimental hacia otros hombres, aunque en ocasiones es referido también a aquellas mujeres que sienten atracción por su mismo sexo (Género y diversidad, 2014).

Por otro lado están los bisexuales, los cuales sienten atracción física o sentimental hacia las personas tanto de su mismo sexo como del opuesto. La inicial T hace referencia a las personas tanto transexuales como transgénero; los transexuales son aquellas personas que nacieron con determinado sexo cromosómico (masculino o femenino XY o XX) y que a lo largo de su desarrollo experimentaron diferentes factores que los llevaron a identificarse con

el sexo opuesto y a realizar una transformación a nivel hormonal, físico y legal; los transgénero (también conocidos como travestis) son quienes nacen con las mismas características que los transexuales pero que sólo adoptan la vestimenta, apariencia y costumbres del género con el que se sienten identificados (kidshealth.org, 1995-2019).

Por otro lado, podemos definir a los intersexuales como aquellas personas que presentan características físicas tanto masculinas como femeninas, es decir que su cuerpo se desarrolló con ambos órganos sexuales y reproductivos.

Finalmente están aquellos que se denominan “queer”, quienes no se identifican con ningún tipo de identidad sexual bajo argumentos sólidos. Los queer-gender sostienen que ninguna orientación sexual es natural, sino que estas esconden un número enorme de variaciones culturales; es decir, depende de la parte del mundo en que nos ubiquemos espacial y temporalmente, e incluso de cada religión, la Teoría Queer afirma que todas las identidades sociales son igualmente anómalas" (Gómez Suárez, 2009).

Respecto a las diversas formas de diversidad sexual, al igual que como se han registrado a través de la historia diferentes obras literarias, mitos, casos sobre relaciones entre personas con diversas orientaciones sexuales; los testimonios existentes que apuntan a la homosexualidad también son numerosos; siendo mayoritarios los hechos de hombres vistiéndose y adquiriendo una personalidad femenina que viceversa. Mencionamos como anterior a la transexualidad y al transgenerismo, ya que la tecnología y los conocimientos mediante los cuales un individuo cambia su sexo biológico son adquiridos en una relativa contemporaneidad, ubicando a estos descubrimientos en el siglo pasado (Naciones Unidas, 2015).

Sin ir más lejos, si bien la homosexualidad ha sido mal visto y criticado; señalado por la Iglesia y ciertos científicos del siglo XVIII y XIX como antinatural, insalubre y en contra

de la voluntad de Dios, actualmente se lucha por obtener la tolerancia sobre estas prácticas, de parte de ellos mismos o de personas ajenas a ellas (Cano caballero-Gálvez, 2010).

A los programas educativos se les añadió talleres como educación sexual o también llamados, de sexualidad. La aceptación de géneros variables y de diferentes identidades se aborda también desde diversas materias en secundaria o talleres extracurriculares que tengan como finalidad el descubrimiento de identidades sexuales personales y educar respecto a cuidados, prevenciones o brindar ayuda. Hay docentes meramente capacitados para dictar clases y cursos de ésta temática, los docentes que no se especialicen en esto cuentan con guías y libros vinculados a los temas; por ejemplo "Primeros Pasos: inclusión del enfoque de género en la educación inicial, manual para docentes, educadoras y educadores" editado y distribuido por el Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres), elaborado en el año 2008; "Modelos para armar y desarmar: herramientas conceptuales y construcción de materiales didácticos para la Educación en sexualidad desde un enfoque de género" incentivado por el proyecto Gurises Unidos (Plan CAIF), y UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), en el año 2005 (Palacios Jaramillo, 2008).

Todos estos libros y materiales son de acceso público y son fácilmente encontrados en el sitio web del CEIP. Educativamente también, CODICEN (Consejo Directivo Central de ANEP –Administración Nacional de Educación Pública) crea en 2005 la Comisión de Educación Sexual, y actualmente, el MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) propone becas para la población transexual, y si bien laboralmente podemos decir que les es más difícil conseguir un empleo, la educación secundaria y terciaria, más actividades como cursos o talleres becarios aportan y les brindan oportunidades.

En este estudio tomamos la diversidad sexual como el conjunto de expresiones de la sexualidad de forma afectiva, erótica o sexual sin distinción de sexo o género. Es aquella variedad existente entre la identidad sexual de cada individuo, es el contraste entre los gustos

y preferencias físicas y emocionales de cada persona. (Martín Casales, 2016). La diversidad sexual es la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad. (García, 2007)

7. Metodología de Investigación

■ Enfoque

La investigación se realizó con niños y niñas de 9 y 10 años en el marco del enfoque cualitativo.

La investigación cualitativa es un método de investigación utilizado principalmente en las ciencias sociales, se desarrolla a través de metodologías basadas en principios teóricos como la fenomenología que según la filosofía contemporánea es la práctica que aspira al conocimiento estricto de los fenómenos, que son simplemente las cosas tal y como se muestran y ofrecen a la consciencia (Guerrero Bejarano, 2016). De igual manera puede desarrollarse en diversos campos estipulados para el respectivo análisis de la cotidianidad en el entorno social, sus relaciones, sus valores, actitudes, creencias, razones y sentimientos.

El objetivo principal de la investigación cualitativa es comprender y profundizar los fenómenos sociales analizándolos y teniendo en cuenta los significados desde el punto de vista de los participantes en relación con su ambiente, contexto y con los aspectos en los que se encuentre inmerso. Éste tipo de investigación es utilizado cuando se busca comprender las perspectivas de los individuos o grupos de personas a los que se investigue con relación a los sucesos que le rodean, profundizar en sus experiencias y opiniones conociendo cómo desde sus subjetividades perciben su realidad.

Según Bonilla & Rodríguez (2005), el método cualitativo se orienta en profundizar casos específicos y no a generalizar; su preocupación no es prioritariamente medir sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de los rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.

Se tomará este enfoque de investigación debido a la necesidad de conocer y comprender desde las subjetividades y vivencias de los niños y niñas presentes en el estudio las

justificaciones morales que tienen frente a la diversidad sexual construidas a través de la interacción con su contexto y sociedad.

■ Diseño Metodológico

En esta investigación se recurrió al método de relatos de vida, que permiten la apropiación subjetiva de sus historias movilizándolo a través de la resignificación de su vida, el poder de transformarse. En este sentido el relato no es estático, está vivo justamente porque da cuenta de un individuo también vivo, en constante cambio y transformación. La producción de un relato de vida es capaz de generar efectos en el narrador, permitiendo significar, resignificar y dar sentido a la experiencia (Cornejo, Mendoza, & Rojas, 2008).

Este diseño se sustenta en el enfoque epistemológico de carácter hermenéutico; que es usado de manera consciente o inconsciente por el investigador, que posee naturaleza interpretativa en donde se trata de buscar algo y otorgarle significado (Martínez, 2006). En este caso, se aplica a la interpretación de las Justificaciones Morales desde la relación dialógica entre los niños y niñas e investigadoras, entre los relatos infantiles narrados y los contextos de vida.

Este tipo de relatos aspiran a producir narraciones de los actores sociales colaboradores en torno a experiencias particulares asociadas con el tema de la diversidad sexual creando dos tipos de relatos a producir en la investigación: de experiencias vividas y evocadas por el niño o niña, y de experiencias vistas o conocidas por ellos en donde a su vez se van a profundizar cada uno de los ejes temáticos como lo son rol de género, identidad sexual, familias diversas y preferencia sexo-erótica.

■ Técnicas e Instrumentos

En la presente investigación se utilizaron técnicas de carácter lúdico como los talleres, las historietas, la entrevista semi-estructurada y en profundidad; enriquecida con los aportes de la entrevista clínica piagetiana. También se utilizó el tipo de relatos proyectivo; es decir, de situaciones supuestas (ni vividas ni vistas) en las cuales el sujeto debe suponer una situación o idea en la que debe situarse y deben construir una explicación para que los relatos se concentren en las justificaciones morales; interrogando siempre por las razones, explicaciones y sentimientos que avalan estos juicios morales; la argumentación y sensibilidad que lo acompaña

En el procedimiento del método clínico-crítico el investigador interactúa dialécticamente con los niños, adolescentes o adultos con el fin de reunir las informaciones o relatos que permiten al investigador responder la pregunta de investigación que se plantea (Ducret, 2004).

■ Unidad Poblacional de Análisis

La población escogida para el desarrollo de la investigación está enmarcada en niños y niñas de 9 a 10 años de edad que sean residentes de la comuna 10 en la ciudad de Neiva. Los participantes decidieron hacer parte de la investigación de forma voluntaria, los consentimientos informados; en dónde se encuentra explicada la información correspondiente a la temática a abordar, el objetivo general y la debida confidencialidad en cuanto al uso de la información de los niños y niñas, fueron firmados por sus padres o tutores a cargo. El método de escogencia utilizado fue no probabilístico intencional o por conveniencia, se seleccionaron los niños y niñas con mayor capacidad de expresión oral para participar.

■ Unidad de Trabajo.

Teniendo en cuenta las características de la población a trabajar y los criterios de la investigación se escogen 10 participantes de 9 y 10 años; conformados por 2 niñas de 9 años, 2 niñas de 10 años, 3 niños de 9 años y 3 niños de 10 años residentes en la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

Los participantes fueron escogidos a partir de los siguientes criterios de inclusión:

- Niños y niñas de 9 a 10 años de edad.
- Niños y niñas que se encuentren matriculados en una institución educativa pública
- Niños y niñas que deseen participar de forma voluntaria en la investigación
- Niños y niñas que no presenten ninguna dificultad cognitiva

De igual manera la población debe ser regida a partir de los siguientes criterios de exclusión:

- Niños y niñas con algún tipo de dificultad cognitiva
- Niños y niñas que no tengan 9 o 10 años
- Niños y niñas que no deseen participar en la presente investigación
- Niños y niñas que no se encuentren estudiando

■ Fases Investigativas

La investigación se encuentra regida por medio de unas fases en las que se busca profundizar; por medio de los relatos recibidos de los actores sociales (niños y niñas), el fenómeno a estudiar: las justificaciones morales en niños y niñas acerca de la diversidad sexual.

En la investigación se tiene como primera fase la exploración y acercamiento del tema a tratar, seguido de esto se plantea la población a investigar y se desarrolla un plan de trabajo en donde se incluyen detalles como el cronograma de actividades a realizar, el presupuesto y

materiales a usar. El diseño establecido debe ser lo suficientemente flexible con el fin de adaptarse a los posibles cambios que se puedan presentar en el transcurso de la investigación (Guerrero Bejarano, 2016).

7.6.1. Fase de exploración y acercamiento

En un primer momento se realiza la revisión teórica de la literatura, lo que conlleva a la posterior elección del tema a investigar, seguido a esto la selección de la población a trabajar.

En segunda instancia después de tener el tema nos disponemos a elaborar las técnicas e instrumentos a trabajar, como los talleres y entrevistas semi-estructuradas. La guía de los talleres a realizar se divide en las 4 grandes temáticas establecidas para la recolección de información: rol de género, identidad sexual, familia diversa y preferencia sexo-erótica.

Posteriormente se desarrolla la prueba piloto con 2 niños y 2 niñas de 9 y 10 años pertenecientes a una institución educativa pública realizando las actividades y talleres de manera individual con el fin de evaluar la pertinencia de las técnicas, instrumentos y procedimientos diseñados para la recolección de información necesaria para el desarrollo de la investigación. Como instrumento principal para la recolección de la información se implementa el uso de la grabadora, permitiendo obtener con detalle y claridad los relatos de los niños y niñas para después transcribirlos. El tiempo de transcripción de cada niño o niña por actividad realizada fue aproximadamente entre 30 y 90 minutos.

La realización de la prueba piloto nos permitió evidenciar falencias que nos llevó a hacer una reestructuración de los talleres para lograr que sean más apropiados y adecuados en cada temática.

Después de realizar la búsqueda pertinente en encontrar el método más adecuado para la organización y el análisis de la información se concluye que el más acorde para la presente investigación son los patrones comunes o tendencias sociales, ya que permiten clasificar de

una manera más detallada y clara los hechos o justificaciones más recurrentes encontrados en los relatos de los niños y niñas para lograr una síntesis de la información.

Luego de ajustar los cambios pertinentes se hace la búsqueda de la institución que nos va a permitir el acercamiento a la población requerida (ANEXO 1), para la búsqueda de la institución se buscó una fundación sin ánimo de lucro que facilitara el contacto y acercamiento con los niños y niñas, ya que a raíz de la pandemia ninguna institución educativa estaba prestando sus servicios de forma presencial. Por consiguiente la fundación Amigos del Padre Rafael, que está ubicada en la comuna 10; nos permite acceder al espacio en donde se hace el reconocimiento del espacio físico y la población con la que se realizarán las actividades y los encuentros.

En el primer acercamiento con los niños y niñas elegidos(as) para la investigación e implementando las normas y medidas de bioseguridad, en primera medida se realizaron actividades con el fin de conocernos y entrar en confianza creando un entorno amigable para el desarrollo de la investigación, seguido a esto se procede a visitar a cada uno de los padres de familia con el fin de obtener su autorización escrita aceptando la participación de los niños y niñas firmando los consentimientos informados(ANEXO 2), de esta manera se cumple con los requerimientos éticos para el desarrollo de la investigación.

7.6.2. Caracterización de los actores

Se instauró la caracterización de los actores sociales los cuales fueron constituidos por niños y niñas de 9 a 10 años de edad de la comuna 10 de la ciudad de Neiva pertenecientes a la fundación “Amigos del Padre Rafael”.

La población elegida se constituyó de la siguiente manera:

- 2 niñas de 9 años de edad

- 2 niñas de 10 años de edad
- 3 niños de 9 años de edad
- 3 niños de 10 años de edad

En este momento los niños ya habían manifestado su interés en la participación de las actividades mostrando disposición y espontaneidad en la realización de las actividades.

A continuación, la correlación de cada uno de los participantes con su respectivo código, el cual será de utilidad para la identificación de los relatos recogidos.

Tabla 1.

Codificación de los actores sociales

| Actores Sociales | |
|------------------|---------------|
| J-O-10 | M-A-9 |
| M-O-10 | S-A-10 |
| S-O-10 | D-A-10 |
| E-O-9 | L-A-9 |
| P-O-9 | R-0-9 |

Fuente: Elaboración Propia

■ Fase Descriptiva “Recolección de Datos”

En este momento se lleva a cabo la utilización de las técnicas elegidas previamente para la recolección de la información obtenida a través de los relatos de los niños y niñas en la investigación.

Para el desarrollo de los talleres y actividades se dividen los 10 niños y niñas en: 2 grupos de 3 niños - niñas; y 2 grupos de 2 niños – niñas; formando en un primer momento 4 grupos con los cuales se trabajó la primera y segunda actividad pertenecientes a las categorías

de rol de género e identidad sexual, teniendo éstas una duración de 3 sesiones; para las 2 siguientes actividades se intercalan nuevamente los integrantes formando nuevos grupos con los que se trabajaron las 2 actividades restantes relacionadas a las categorías de familia diversa y preferencia sexo-erótica. De esta forma se logran en total diversas combinaciones para formar 8 grupos de trabajo en las cuales todos los integrantes realizan todas las actividades logrando la interacción más amplia de todos los miembros entre sí.

Se planteó cada taller específicamente en relación al rol de género, identidad sexual, familias diversas y preferencia sexo-erótica; durante el transcurso del desarrollo de la investigación se evidencia fluidez en los relatos de los niños y niñas en los talleres, actividades y entrevistas semi-estructuradas realizadas, encontrando un discurso amplio en los mismos.

El análisis de los resultados se realiza en base a los patrones comunes o tendencias sociales que se presenten de manera más recurrente en los niños y niñas y serán agrupados de esta forma, por medio de las tendencias encontradas dentro de sus relatos.

Los relatos obtenidos se dividen en 2 grandes grupos, uno de ellos relacionado a los juicios morales y otro a los sentimientos morales. En cada grupo se encuentran inmersas las subcategorías de relatos implementadas inicialmente, los cuales son: rol de género, identidad sexual, familias diversas, y orientación sexo-erótica. Una vez clasificados ya de esta manera se realiza una hipótesis de las justificación morales encontradas (se relacionan los juicios morales con los sentimientos morales de cada subcategoría, posteriormente se unen estas hipótesis de todas las subcategorías entre sí), conceptualizando cada subcategoría; de esta forma nos permite concluir la hipótesis interpretativa del presente estudio y compararla a su vez con teoría existente.

Fase Interpretativa

En esta fase se analizaron los relatos obtenidos por medio de las actividades programadas en base a las categorías por estudiar y por medio de entrevistas a profundidad y semi-estructuradas grupales e individuales de los niños y niñas escogidos para el desarrollo de la investigación. A través de las técnicas seleccionadas previamente para el mejor abordaje lúdico con niños y niñas, se conocieron ciertas características y relatos en común relacionados con base a su sexo y edad, relatos que corresponden a dar respuesta al objetivo de estudio.

Ética del Estudio

Las investigadoras que llevaron a cabo la presente investigación ejercen responsabilidad de todos los aspectos teóricos y metodológicos implementados, además del manejo adecuado de la información suministrada por parte de los niños y niñas participantes, por ende serán responsables de las conclusiones suministradas y del manejo ético de los resultados, sustentado en el artículo 49 de la ley 1090 del 2006.

Según el Ministerio de Salud, la presente se clasifica como una investigación sin riesgo ya que según el artículo 11 de la resolución N° 8430; son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta

Con el fin de garantizar los derechos de los participante y brindando las condiciones éticas mínimas se tomara como referencia la resolución N° 8430 de 1993 del ministerio de salud y la ley 1090 de 2006.

7.9.1. *Respeto y dignidad*

En el artículo 5 de la resolución 8430 del ministerio de salud se menciona que en toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

El artículo 50 de la ley 1090 del 2006 nos refiere que los profesionales de la psicología al llevar a cabo investigaciones deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, salvaguardando el bienestar y los derechos de los participantes.

7.9.2. *Consentimiento Informado*

El artículo 6 de la resolución N° 8430 del ministerio de salud decreta que se contará con el consentimiento Informado por escrito del sujeto participante en la investigación o su representante legal.

Los y las participantes recibirán información detallada y clara a cerca del objeto de estudio, el manejo que se le dará y el fin de los datos e información recolectada; de igual manera se les informa la metodología a utilizar. En la presente investigación se trabajó con menores de edad por ende sus representaste legales firmaron el consentimiento informado dando aval a la participación de los niños y niñas en las actividades programadas, manifestando a su vez su aprobación para el uso y manejo de la información.

7.9.3. *Respeto a la libertad de expresión*

De acuerdo con el artículo 20 de la constitución política de Colombia todas las personas tienen derecho y libertad de expresar sus pensamientos y opiniones.

En este sentido se le dejara en libertad al individuo el derecho de manifestar sus pensamientos e ideas, brindando respeto a las opiniones surgidas y garantizando un buen trato entre participantes e investigadoras.

7.9.4. *Manejo de la información y confidencialidad*

La información suministradas por las y los participantes, serán únicamente manipulados por las investigadoras. Su identidad y datos personales se presentaran de manera anónima y tendrá fines exclusivamente académicos, como está establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley 1090 del 2006.

■ Validez y Confiabilidad

Estos procesos tienen por finalidad permitir la emergencia de la posible estructura teórica, "implícita" en el material recopilado en las entrevistas, observaciones de campo, grabaciones, filmaciones, etc. El proceso completo implica la categorización, la estructuración propiamente dicha, la contrastación y la teorización. Precisamente, todos estos procesos son esencialmente críticos y evaluativos; es decir, que, en su devenir, se juega continuamente con alternativas posibles para elegir la mejor categoría para una determinada información, la estructura que da explicaciones más plausibles para un conjunto de categorías y la teoría que mejor integra las diferentes estructuras en un todo coherente y lógico (Miguélez, 2006).

Por ello para el refuerzo de la validez y confiabilidad se debe hablar de categorización, contrastación, estructuración y teorización según Miguélez (2006):

- **Categorización:** En este proceso se asignan categorías, constantemente se diseña e integra el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada párrafo, hecho o dato; y como nuestra mente salta velozmente de un proceso a otro tratando de hallarle un sentido a las cosas que examina, como se adelanta y vuelve atrás con gran agilidad para ubicar a cada elemento en un contexto y para modificar ese contexto o fondo de acuerdo con el sentido que va encontrando en los elementos, se aconseja una gran tolerancia a la ambigüedad y contradicción, una gran resistencia a la necesidad de dar sentido a todo con rapidez y una gran oposición a la precipitación por conceptualizar, categorizar o codificar las cosas de acuerdo con los esquemas que nos son ya familiares.
- **Estructuración:** Se ejerce un ejercicio continuo que tiende a validar una comprensión realista y auténtica del tópico estudiado. El ser humano es superior a los animales, no por la riqueza de su información sensorial, ya que la mayoría de los animales poseen una agudeza visual, auditiva, olfativa, etc., muy superior a la del hombre, sino por su capacidad de relacionar, interpretar y teorizar con esa información. La inteligencia humana tiene una propensión natural innata a buscar regularidades y la capacidad básica de ordenar las cosas, según sean semejantes o diferentes, de acuerdo con su naturaleza y características y según la interacción que se dé entre ellas. Esta actividad mental está en acción continuamente y puede sorprendernos con sus hallazgos hasta en el mismo sueño

- **Contrastación:** Esta etapa de la investigación consiste en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico-referencial para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa. Es, por consiguiente, también un proceso típicamente evaluativo, que tiende a reforzar la validez y la confiabilidad.

Por otro lado Morse mencionado en *El rigor metodológico en la investigación cualitativa* por a Castillo & Vásquez (2003) proponen que es el momento de considerar la importancia de que el (la) investigador(a) use estrategias de verificación durante el proceso de investigación pues de esta manera la validez y la confiabilidad se obtienen activamente y no son aspectos evaluados por pares externos al finalizar el proyecto investigativo. Es decir, las estrategias de verificación deben ser parte de la investigación cualitativa. Las estrategias de verificación propuestas por estos autores son:

La creatividad, sensibilidad, flexibilidad y habilidad del investigador(a) para responder a lo que sucede durante la investigación.

- La coherencia metodológica, es decir, la congruencia entre la pregunta de investigación y los componentes del método usado. La interdependencia de la investigación cualitativa demanda que la pregunta concuerde con el método, que además concuerda con la información y el análisis de ésta.
- Muestreo apropiado: seleccionar los participantes que mejor representen o tengan conocimiento del fenómeno a investigar. Esto garantiza una saturación efectiva y eficiente de las categorías con información de calidad óptima y mínimo desperdicio.

- Recolección y análisis de información concurrentes para lograr la interacción entre lo que se conoce y lo que se necesita conocer. Esta interacción entre la recolección y el análisis de la información es esencial para lograr la validez y la confiabilidad.
- Saturación de la información. Se alcanza cuando hay redundancia en la información, esto es, cuando el investigador obtiene la misma información o similar, pues los informantes no indican algo diferente de lo ya dicho.

Para finalizar se resaltan dos aspectos centrales en el abordaje cualitativo:

1. Para que la investigación cualitativa tenga calidad, es necesario que los investigadores cumplan con los cánones del rigor metodológico descrito.
2. Además, no sólo debe generar conocimientos, sino contribuir a la solución de problemas relevantes para los seres humanos. (Castillo & Vásquez, 2003)

■ Categorización

Después de conocer las bases teóricas y aproximaciones conceptuales a cerca de las justificaciones morales tomadas de autores como Jodelet (1983), Gonzalez (1989) y Juan Escamez (2006); en relación a la diversidad sexual referenciándonos en autores como Garcia (2007), Bardi (2005), Garduño (2015) y con respecto a las fases del desarrollo moral en niños y niñas de 9 a 10 años tomadas de la teoría de Kohlberg.

En esta investigación se toma la categoría de justificaciones morales en donde se derivaron dos subcategorías relacionadas a juicios morales y sentimientos, los cuales son fundamentales para identificar en los relatos de los niños y niñas. En la categoría de la diversidad sexual se toman como referencia cuatro subcategorías; en donde se aborda las situaciones que se puedan presentar en la cotidianidad de las personas sexualmente diversas y los ámbitos que las rodean, las cuales son rol de género, identidad sexual, familia diversa y

preferencia sexo-erótica. Con el abordaje de estas categorías se logra conocer y comprender las justificaciones morales que tienen los niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva acerca de la diversidad sexual.

En la siguiente tabla se encuentra la definición de las categorías y la operacionalización correspondiente lo cual nos permitió la debida organización de los relatos

Tabla 2.

Cuadro de Categorización

| Categoría | Definición | Subcategorías | Operacionalización |
|----------------------------|---|--|---|
| Justificaciones Morales | <p>Las justificaciones morales son tomadas como las razones de aceptación o rechazo cargadas de juicios y sentimientos que dan los niños con respecto a su percepción frente a las personas sexualmente diversas, en este sentido tomamos la moralidad como aquella intervención en el contexto concreto en donde están situadas las personas y grupos, y la comunicación que establecen entre ellos. Los cuadros de aprehensión que forman su lenguaje cultural, los códigos, valores e ideologías ligadas a la posición o pertenencia social.</p> <p>Del mismo modo las representaciones morales tienen que ver con la forma como</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Juicios Morales: Son formas individuales de pensamiento y llevan consigo la adopción de roles, alcanzar un determinado estadio de adopción de roles es una condición necesaria para el desarrollo moral. El nivel de adopción de roles es un puente entre el nivel lógico o cognitivo y el nivel moral en base a la cognición social del sujeto. (Gonzalez, 1989) ● Sentimientos Morales: Son impulsos o movimientos de acercamiento o huida ante la percepción de las realidades con las que nos ha tocado vivir, como gratificantes o | <p>Lo que buscaremos en los niños y niñas es una serie de relatos de vida en los que vamos a identificar las justificaciones morales que ellos tienen frente a la diversidad sexual analizando si en éstas se encuentran sentimientos de por medio e identificar los juicios morales sobre diversidad sexual en los niños y niñas.</p> <p>Teniendo en cuenta que tomamos la moralidad como la conexión entre personas y su contexto en donde aprenden, forman su lenguaje cultural forjando sus normas y valores.</p> |

nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, lo que sucede en nuestro medio ambiente y las informaciones que circulan. Son conocimientos que se constituyen a partir de nuestras experiencias, modelos de pensamientos que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Por ende estas razones podrían estar llenas de sentimientos y juicios a partir de las experiencias propias de cada persona. (Jodelet, 1983)

En este estudio la justificación la tomamos como las razones de aceptación o rechazo cargadas de juicios y sentimientos que dan los niños con respecto a su percepción frente a las personas sexualmente diversas

perjudiciales. Es un estado del sujeto en donde hay una evaluación afectiva predispuesta biológicamente moldeada por la cultura y por la experiencia biográfica de cada una de ellas, lo que distingue a los sentimientos es la comprensión de una situación en la que hay un juicio implícito dentro de la experiencia.

(Juan Escamez, 2006)

La diversidad sexual es aquella
variedad existente entre la identidad sexual

- **Rol de Género:** La palabra rol designa la función que una persona desempeña
- Mostraremos a los chicos las diferentes situaciones de

| | | | |
|-------------------|---|--|---|
| Diversidad Sexual | <p>de cada individuo, es el contraste entre los gustos y preferencias físicas y emocionales de cada persona. (Martín Casales, 2016).</p> <p>Dicho de otra forma la diversidad sexual es la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad. (Garcia, 2007)</p> <p>En este estudio tomamos la diversidad sexual como el conjunto de expresiones de la sexualidad de forma afectiva, erótica o sexual sin distinción de sexo o género.</p> | <p>en un determinado contexto; por otra parte, el género es una categoría que identifica “los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres; las cuales varían a través del tiempo, las sociedades y las culturas. A parte de las funciones referidas también designa los papeles, expectativas y normas que se espera que las mujeres y los varones cumplan en una sociedad, los cuales son establecidos social y culturalmente, dictando pautas sobre la forma como las personas deben ser, sentir y actuar dependiendo el sexo al que pertenecen.</p> <p>(Garduño, 2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identidad Sexual: es la convicción íntima o el sentimiento básico internalizado de una persona, la experiencia psicológica interna de | <p>comportamiento, actitud o identidad sexual que puedan presentarse en las personas con elecciones sexuales diversas</p> |
|-------------------|---|--|---|

sentirse a sí mismo como mujer u hombre. (Bardi, 2005)

- **Familias Diversas:** Las familias homoparentales son aquellas que se conforman por una pareja homosexual y los hijos o hijas que se adquieren antes o durante dicha unión. Debido a que la diversidad sexual incluye también a personas bisexuales, transexuales e intersexuales, se debe tener en cuenta que estas familias pueden ser más diversas de lo comprendido por la lógica heterosexual. (Álvarez, 2015)
 - **Preferencia Sexo-erótica:** es la dirección de los intereses eróticos y afectivos, es la preferencia o atracción que tiene un individuo por otro, ya sea heterosexual, homosexual o bisexual. (Bardi, 2005)
-

En esta categoría nos guiamos desde Niños y niñas de la teoría de Kohlberg. Centrándonos en la fase pre-convencional del desarrollo moral, los niños y niñas obedecen las reglas para evitar castigos y obtener recompensas, en este sentido la moralidad está controlada externamente por una autoridad, los niños respetan las normas por evitar el castigo pero aún no entienden las normas sociales convencionales.

Los niños y niñas se encuentran específicamente en la moralidad instrumental individualista en donde prima uno mismo persiguiendo sus propios intereses, necesidades, deseos y se espera que los demás también lo hagan; a través de las normas se mantiene un equilibrio con los demás.

Trabajamos en esta etapa porque es donde los niños empiezan a desarrollarse moralmente, obedecen a las normas dadas por sus autoridades para no obtener castigos, en esta fase podemos evidenciar como se trasciende la cultura, sus creencias por medio de las generaciones; creando sus conocimientos y principios de forma aprendida.

8. Hallazgos

8.1. Análisis de la Información

Posteriormente a la revisión de todos los antecedentes frente a las justificaciones morales y la diversidad sexual; incluyendo las maneras de abordar el análisis para las diferentes investigaciones, se cree conveniente que la manera más acertada para dar la respuesta más aproximada y conveniente a la pregunta de investigación de este estudio: ¿Cuáles son las justificaciones morales acerca de la diversidad sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de la comuna 10 de la ciudad de Neiva?, es organizar el análisis de la información según los patrones comunes o tendencias encontradas en los relatos según la categorizaron anteriormente mencionada; en donde se pueden identificar las orientaciones colectivas recurrentes en el grupo objeto de estudio.

Desde 1933, el término de tendencias sociales empieza a popularizarse, debido a la publicación de una serie de estudios que realizó el Comité Presidencial para la Investigación sobre Tendencias Sociales en Estados Unidos, nombrado por el presidente Herbert Hoover en 1929 (Ogburn, 2000). Posteriormente las tendencias empezaron a hacerse fundamentales para la investigación con enfoques cuantitativos y cualitativos.

La naturaleza científica del estudio de las tendencias sociales se manifiesta en el hecho de que las definiciones de las tendencias establecen los hechos de forma impersonal y que pueden ser interpretadas como buenas o malas, se valoraba el concepto de línea de tendencia incluso cuando el estudio se había hecho en términos descriptivos no cuantitativos; estas interpretaciones se dan por medio de la descripción verbal de los hechos o fenómenos objetos

de estudio, el conocimiento de las tendencias sociales nos sugiere la idea de que hay mucha estabilidad en la sociedad, aun cuando existan periodos de gran y rápido cambio social.

Tomando como referencia la relación que se establece, de las relaciones heterosexuales con las homosexuales y en conjunto con la diversidad sexual se tiene en cuenta para este estudio el concepto problemático planteado por Norma Mogrovejo acerca de la sexualidad.

“La sexualidad, plantea Foucault, es construida como una verdad que determina las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos. La explosión discursiva forma parte de un creciente y complejo dispositivo de control sobre los individuos, basado en la producción e imposición de una red de definiciones sobre las posibilidades del cuerpo. Es decir, la sexualidad es vista como una de las formas de regulación social en una sociedad de vigilancia y control, donde el poder se ejerce como una fuerza positiva preocupada por fomentar y administrar vidas” (Mogrovejo, 2008, p. 64)

Entendiendo que para Foucault las relaciones heteronormativas tienen un orden de poder ya establecido, siendo las que permiten regular la sociedad y controlarla; teniendo en cuenta que se basan y su fin es la reproducción de la especie, en donde fomentan y proporcionan vidas; por otro lado las familias homoparentales se salen de esta relación de poder impuesto históricamente ya que no se basan en un fin reproductivo, rompiendo de esta manera con el orden social impuesto.

Por consiguiente, en la presente investigación se identifican los relatos de los niños y niñas basándonos en el estudio de Cáceres (2013); en donde amplía la diversidad sexual desde tres categorías: La orientación sexual, que refiere si una persona siente atracción sexual por personas del otro sexo o por el mismo sexo; la identidad sexual referida a la identificación de una persona como hombre o mujer, independientemente de su sexo biológico. Con base a lo

anterior, es pertinente identificar las justificaciones morales en base a estas categorías: rol de género, identidad sexual, preferencia sexo-erótica y familias diversas.

8.2. Fase Descriptiva

En esta fase, posterior a la recolección de relatos de los niños y niñas se realiza la agrupación por categorías; que se habían establecido previamente para abordar las dos grandes categorías; la primera es referente a las Justificaciones Morales, dentro de ella se encuentran dos subcategorías: juicios y Sentimientos; la segunda categoría es la Diversidad Sexual; en la que se componen cuatro subcategorías y su respectiva operacionalización (Rol de género, identidad sexual, familia diversa y preferencia sexo-erótica), en donde se encuentran patrones comunes y tendencias a partir de estos relatos que en conjunto y según sus singularidades sirven para dar respuesta al interrogante planteado en la presente investigación sobre cuáles son las justificaciones morales que tienen los niños y niñas de 9 y 10 años acerca de la diversidad sexual.

Teniendo en cuenta las técnicas y los instrumentos planteados previamente en esta investigación para la recolección de la información se realizaron de forma lúdica talleres grupales, actividades, entrevistas a profundidad y semi-estructuradas que permitieron identificar las justificaciones morales acerca de la diversidad sexual en los niños y niñas de 9 a 10 años pertenecientes a la comuna 10 de la ciudad de Neiva. Se logró un amplio abordaje de todas las categorías implicadas en la diversidad sexual, de esta manera se identifica a partir de los relatos de estos niños y niñas las razones de sus justificaciones morales y a su vez los sentimientos que se encuentran implícitos dentro de éstas; producidos a partir de experiencias vividas o evocadas por ellos mismos, de experiencias vistas o por medio de situaciones supuestas, que no han sido vividas ni vistas por los participantes.

Se recolectaron en total 130 relatos, no obstante tras la depuración realizada, en donde se tuvo en cuenta la operacionalización de las categorías se identifican 106 relatos con relevancia y valor para responder el interrogante de esta investigación. A continuación se describen los relatos pertenecientes a cada una de las subcategorías tomadas.

8.3. Justificaciones Morales en Rol de Género

En primera medida se recogen los relatos pertenecientes a rol de género; agrupados en dos actividades, la primera actividad en la que se relaciona al uso de juguetes en los niños y niñas, la segunda en las profesiones que cada sexo debería realizar; las cuales abordan las elecciones de gusto y preferencia relacionadas según el sexo al que pertenezcan (hombre o mujer), desde las vivencias y el aprendizaje del niño en su entorno.

8.3.1. Juicios Morales

En la depuración de la información se encuentran 78 relatos pertenecientes a los juicios expresados por los niños y niñas.

Con mayor frecuencia se identifican 30 relatos relacionados a la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres haciendo referencia a que **LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN LAS MISMAS CAPACIDADES, PUEDEN USAR LOS MISMOS JUGUETES Y REALIZAR LAS MISMAS ACTIVIDADES.** Se hizo presente en los niños y niñas una inclinación a que los juguetes puedan ser usados para ambos géneros y no importa quién lo utilice, tanto los niños como las niñas pueden jugar con el juguete que deseen si así lo quieren. En su mayoría los niños tenían este tipo de pensamiento, aunque referían que habían algunos juguetes que se fabricaban dirigidos para niños o niñas respectivamente pero no pasaba nada que ambos lo usaran. Por ejemplo los siguientes relatos:

“Yo siempre he tenido el concepto que los niños pueden jugar lo que quieran, muñecas o lo que sea, pero pues eso lo hicieron también más para las niñas, pero los niños pueden jugar de igual manera” SA10

“El baloncesto es para mujeres, también pueden hacerlo y no pasa nada, ellas eligen su deporte. Las mujeres pueden jugar con eso porque a ellas les gusta, si los demás se ríen de ella pues ella los ignora e imagina un mundo feliz donde ella puede jugar su deporte favorito” JO9

“Para mi es igual, esa profesión es igual, no creo que porque el hombre sea más fuerte él solo deba ser policía y no la mujer porque por ejemplo una mujer puede ser gerente o algo así o policías de casos; para mí es igual, los dos pueden ser policías” MA9

Se encontraron 12 relatos con tendencia en mostrar la inferioridad en la mujer cognitiva y físicamente mostrando el patrón de que **LA MUJER ES INFERIOR Y PASIVA, ES MÁS LENTA, TEMEROSA Y DÉBIL, POR EL CONTRARIO EL HOMBRE ES SUPERIOR EN FUERZA, AGILIDAD Y ES VALIENTE**. Se evidencia la concepción de la inferioridad física de la mujer en comparación con los hombres; los niños y niñas decían que la mujer es más lenta, débil y posee menos habilidades físicas que los hombres, por esta razón no eran aptas para ciertos juegos o deportes que requieran mayor fuerza y destreza o para ciertas profesiones, las mujeres se prestan más para trabajos en donde tengan que estar en un mismo sitio, como oficina o cocina y los hombres si son aptos para actividades físicas más fuertes como por ejemplo la construcción o que requieran mayores habilidades físicas, Algunos de los relatos que expresan esta concepción son los siguientes:

“El cohete es sólo para los hombres porque dicen que los hombres son más varones que las mujeres. Ser varón es ser valiente porque un varón se puede tirar digamos desde un helicóptero a la atmósfera de para abajo, pues las mujeres cuando yo veo películas dicen “ai no, me da miedo, no” en cambio los hombres si se tiran” MO10

“Los policías son mejores porque ellos tienen más fuerza para coger el arma, o sea ellos tienen más valentía porque hay unas señoras policías que les da miedo disparar y a los policías no les da miedo eso” RO10

Se encontraron 5 relatos con tendencia al machismo, se hizo visible la concepción aún un poco machista entre niños y niñas en donde los juguetes que eran considerados para niños se basaban en la agilidad y la fuerza que representan los hombres, los juguetes de niña a menudo eran asociados con la delicadeza, la fragilidad o el cuidado de los bebés, como planteamiento base decían que las mujeres en mayor proporción son las que se quedan en la casa al cuidado de los hijos y se encargan de cocina, los hombres son los que salen a trabajar, se encargan de cosas pesadas y traen el sustento a la casa, generando la afirmación de que **LAS MUJERES SON INCAPACES, SON PARA ESTAR EN LA CASA, AL CUIDADO DE LOS HIJOS Y SON LAS ENCARGADAS DE ATENDER AL HOMBRE.**

Se observó que los niños suelen tener más adquiridos estos pensamientos machistas que las niñas, ellos expresaban en su mayoría la disposición de juguetes con los que debían jugar los niños y las niñas por separado, expresaban que no jugaban con esos juguetes estipulados para niñas por miedo a que se burlaran de ellos. Por el contrario las niñas se muestran más flexibles con la utilización de los juguetes y para ellas éstos no tienen uso para un género en específico sino que pueden ser usados por las persona que deseen jugar con ellos, ya que ellas a partir de su propia vivencia justifican que todos los juguetes pueden ser para ambos porque

durante su infancia les gustaban esos juguetes estipulados para niños y jugaban con ellos.

Como ejemplo de ésta subcategoría se toman como muestra los siguientes relatos:

“Las niñas deberían jugar con la carriola porque ellas utilizan el coche cuando por ejemplo una mujer tiene un hijo el papá no lo utiliza, lo utiliza más la mujer” MO10

“La mujer es mejor cocinera porque tiene más experiencia, porque las mujeres cuando son de uno tienen que hacerle el desayuno, el almuerzo y la cena” MO10

“La mujer es mejor cocinera porque las mujeres desde pequeñas, o sea cuando tienen los 13 años ellas ya hacen comida y los hombres no. Los hombres son más para el trabajo de construcción o abogados o más como de fuerza y eso, las mujeres son más para la cocina, el arte y todo eso” RO10

8.3.2. Sentimientos Morales

Se encuentran 22 relatos en los que se identifican patrones recurrentes relacionados a sentimientos de **AGRADO** en los niños y niñas (SA10, MO10, SO10, DA10, MA9, RO10, JO9, EO9), siendo éste el que más prevalece. Se identifica el agrado que sienten con respecto a la igualdad en las profesiones o actividades realizadas por todas las personas, independientemente de su sexo.

Se identifican 8 relatos en donde se hacen visibles patrones recurrentes en los niños (SO10, MO10, RO10, PO9, JO9) relacionados a sentimientos de **SEGURIDAD**, basados en fundamentos culturales relacionados a las costumbres de la sociedad; en relación a que ellos se sienten más aptos y preparados física y cognitivamente en comparación con las niñas.

8.4. Justificaciones Morales de Identidad Sexual

En esta subcategoría se recogen los relatos pertenecientes a identidad sexual; agrupados en actividades relacionadas al uso de accesorios y prendas de vestir que debían ser asignados según su sexo (hombre o mujer) referidas desde las vivencias y el aprendizaje del niño en su entorno.

8.4.1. Juicios Morales

En la depuración de la información se encuentran 14 relatos relacionados proporcionados por los niños y niñas.

Se encuentran 8 relatos con tendencia y mayor frecuencia a la discriminación, en relación a la expresión de su identidad de género representada por su manera de vestir y de actuar. Se encuentra muy marcada la idea de que hay ropa designada específicamente para niño y ropa para niña, las prendas como los tacones y las faldas son únicamente usados por mujeres; los hombres que usen estas prendas son tomados como gays y los discriminan, siendo objeto de burlas, humillaciones y a menudo golpes. A menudo las anteriores situaciones que expresaron los niños las han presenciado en su comunidad con los tratos que reciben las personas gays, lesbianas o que no cumplen con la heteronormatividad establecida en la cultura patriarcal, generando la afirmación: **SI UN NIÑO SE VISTE CON TACONES, FALDA O VESTIDOS LOS DEMÁS PIENSAN QUE ES GAY Y RECIBE BURLAS, A MENUDO LOS AGREDEN FÍSICAMENTE.**

Los niños y niñas referían que en mayor medida los hombres no podían usar vestuario de mujer como lo son los tacones, los bolsos o las faldas porque no les quedaba bien, y si usaban esos tipos de prendas iban a ser discriminados; por el contrario las niñas si tenían mayor flexibilidad para elegir su vestuario, podían usar ropa que es concebida como para

hombre y no les quedaba tan mal, tampoco eran objeto de discriminación por usarlas. Algunos relatos alusivos a la discriminación son por ejemplo:

“Si se viste un niño como mujer pues uno se burla de él, pero en el barrio de allá hay una niña que supuestamente parece un niño que tiene el cabello corto y todo eso, parece como si fuera un niño, habla como mujer y todo pero parece un hombre, la diferencia es el cabello, todo está bien” JO9

“El hombre no puede utilizar prendas rosadas ni moradas porque los hombres si se ponen unos zapatos rosados o morados está mal, porque si andan en la calle se burlan” PO9

Se identifican 5 relatos con tendencia a la aceptación de la libre elección en los hombres y mujeres mostrando que **LAS PERSONAS PUEDEN VESTIRSE COMO QUIERAN, SON LIBRES DE ELEGIR**. Los niños y niñas expresaron que estaba bien que las personas se expresaran y se vistieran con lo que ellos quisieran si eso era con lo que ellos se sentían bien, refieren que todas las personas son libres de elegir qué hacer con su cuerpo, con su vida y actuar conforme a su felicidad, por su parte ellos y ellas no se burlarían de estas personas porque respetarían su derecho a elegir, escoger su forma de ser y llevar su vida. Como ejemplo a lo anterior son significativos los siguientes relatos:

“Si la mamá tiene un hijo y él se quiere poner ropa de mujer a la mamá no le importa, es su hijo y ella debe defenderlo como él sea, cuando sea grande él decide qué ponerse y que no” SO10

“Él tiene que elegir, cuando sea grande él tiene que elegir su propia vida, la mamá lo protege para que no se burlen de él, la mamá quiere a su hijo con todo el corazón, lo defiende y lo ayuda a encontrar el camino que él mismo quiera y cuando él sea grande él decide cómo rehacer su vida, ser un niño normal, tener esposa, casa, hijos o ser gay o como él quiera pero mientras él sea pequeño la mamá lo tiene que defender para que él tenga un buen aspecto y no se burlen de él” JO9

8.4.2. Sentimientos Morales

Se encuentran 5 relatos en donde se identifican patrones recurrentes relacionados a sentimientos de **BURLA**; siendo más frecuente en niños (JO9, RO10, PO9) que en niñas (LA9), los hombres que usaban accesorios y vestuarios no acordes a su sexo (según lo estipulado por la cultura en la que están inmersos) son referidos como gay y se ríen de ellos.

Se identifican 3 relatos en donde el patrón común está relacionado al sentimiento de **TRISTEZA** en los niños (JO9, SO10), reflejado en situaciones donde a estas personas las atacan verbal y físicamente por sus gustos o formas de expresarse, ya que según ellos no tienen que ser juzgadas por eso.

8.5. Justificaciones Morales de Familias Diversas

En esta instancia se recogen los relatos pertenecientes a las familias diversas agrupados en actividades relacionadas a situaciones proyectivas en donde los niños y niñas debían tomar una decisión y una postura frente a lo que sucedía en las animaciones mostradas.

8.5.1. *Juicios Morales*

Posteriormente a la depuración de la información se encuentran 7 relatos proporcionados por los niños y niñas en torno a sus concepciones frente a las familias diversas.

Se identifican con mayor frecuencia 4 relatos en donde los niños y niñas demuestran una gran afinidad con el valor de la amistad y la lealtad entre ellos, ya que expresaban que a pesar de las prohibiciones de sus padres se enfrentarían con ellos y les harían caer en cuenta que la amistad es lo más importante para ellos(as), traspasa límites y no van a terminar su relación amistosa por el tipo de familia que tengan o la preferencia sexo-erótica de sus padres.

LA AMISTAD ES LO MÁS IMPORTANTE Y CADA QUIEN ES LIBRE DE HACER SUS PROPIAS ELECCIONES. Algunos de los relatos significativos son los siguientes:

“Yo enfrentaría a mis papás y les diría que es normal, que no importa; alguien tiene que luchar por la amistad y los papás no pueden pensar en la amistad de él, él decide sus propias amistades y decide con quién se junta o con quién quiere” JO9

“Yo le haría caso a mis papás pero no dejaría que mi mejor amigo se sintiera triste porque ya no me quiero juntar con él que porque solamente tiene dos papás o dos mamás. Yo hablaría con mi mejor amigo y le diría a mi mamá o a mi papá que no me voy a separar de él” LA9

Se identifican 2 relatos asociados a la tolerancia, en esta ámbito la mayoría de los niños y niñas expresaron que **NO ESTÁ BIEN QUE DOS PERSONAS DEL MISMO SEXO TENGAN UNA RELACIÓN ROMÁNTICA Y CONFORMEN UNA FAMILIA**, ya que

se basan en el fundamento de que Dios creó al hombre y a la mujer para que se complementaran, se juntaran y sólo entre ellos era correcta la conformación de una familia y de hijos. A pesar de que piensen que no es lo correcto les parecía injusto el hecho de que rechazaran y discriminaran a las personas por tener esa inclinación sexual o ese modo de vida, para ellos no está bien que las personas sean agredidas emocional o físicamente por esa situación, a razón de lo anterior se encuentra en los niños y niñas rechazo de la discriminación y tolerancia por la diversidad.

Finalmente en menor medida algunos niños y niñas expresaron que no es lo correcto ni lo ideal tener un tipo de familia homosexual pero ellos lo respetarían y serían tolerantes con la situación, aceptando que las personas son libres de realizar su vida de la manera en que cada quien lo prefiera y que actúen conforme a lo que los haga sentir bien y los haga felices.

A continuación algunos relatos que demuestran esta tolerancia:

“Los papás están siendo racistas porque él tiene una familia de dos hombres entonces sería como discriminación, les explicaría a mis padres que es mi mejor amigo y que porque son una familia diferente a lo que uno tiene, no tiene uno porque dejar de ser amigo de esa persona” MO10

“Se supone que una familia son hijos, papá y mamá; no hijos, papá y papá. Estuvo mal la reacción de los padres porque si la inclinación de esos dos hombres fue ser una pareja pues ya es su decisión, no se puede hacer nada y sería discriminación” SO10

8.5.2. *Sentimientos Morales*

Se identifican 4 relatos en donde el patrón más recurrente en los niños y niñas (JO9, LA9) está relacionado al **AFECTO** instaurado entre los amigos y la lealtad que se origina en la construcción de este tipo de relaciones

Se encuentran 2 relatos (MO10) en donde se hacen recurrentes sentimientos de **RESPETO** hacia la conformación de familias diversas y frente a la diversidad sexual, en donde se implica la igualdad de derechos entre todas las personas.

8.6. **Justificaciones Morales de Preferencia Sexo-erótica**

En esta subcategoría se tienen en cuenta los relatos proporcionados por los niños y niñas relacionados a la preferencia sexo-erótica entre hombres o mujeres, estos relatos se recogieron por medio de caricaturas en donde se mostraban diferentes situaciones y escenas que los niños y niñas debían identificar, a su vez construir y crear una historia con respecto a las ilustraciones.

■ ***Juicios Morales***

Después de realizar la depuración de la información se encuentran 8 relatos pertenecientes a las justificaciones que los niños y niñas tenían frente a estos tipos de preferencias entre personas del mismo sexo.

Se identifican 4 relatos en donde se hace implícita la tolerancia por parte de estos niños y niñas frente a las personas con preferencias sexo-eróticas diversas, ya que aunque la mitad de ellos expresa que no está bien y que las personas no deberían sentir atracción por personas de su mismo sexo a su vez refieren que no las juzgan por eso y cada quien es libre de hacer sus propias elecciones, saliendo de esta manera a relucir la siguiente afirmación **CADA PERSONA ES LIBRE DE ELEGIR Y DE HACER SU VIDA**. Como ejemplo a esta afirmación el siguiente relato:

“Cada quien hace su vida, puede ser esas que se gustan entre mujeres como lesbianas y pues es la vida de ellas”

Seguido a esto se identifican 2 relatos pertenecientes al rechazo, en donde los niños y niñas manifestaban que estaba mal la unión de dos personas del mismo sexo y las demostraciones de amor o afecto que pudiera haber entre ellas, ya que son vistas para ellos (as) como algo malo porque Dios hizo al hombre y a la mujer para estar juntos; posición tomada principalmente de la cultura judeo-cristiana, y todas las demás uniones que se salieran de ese postulado eran incorrectas, dentro de estas posturas se reflejaban sentimientos de desagrado al ver las situaciones en las ilustraciones, en este sentido refieren que: **ESTÁ MAL LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS PERSONAS, LAS DEMÁS LOS RECHAZAN Y DEBERÍAN OCULTAR SUS PREFERENCIAS**. Como por ejemplo lo expresa el relato:

“Está mal porque el esposo debe estar con la mujer y no un hombre con un hombre; yo no creo que se deba discriminar por eso, aunque sería mejor que si alguien siente algo por una persona del mismo sexo lo guardara y no lo llevara a otro nivel. Deberían tener su inclinación pero no llevarla a realizar” MA9

De igual manera ellos y ellas refieren que no podían juzgar la vida de las demás personas; ya que cuando las personas llegan a la adultez pueden escoger el camino que les haga feliz y realizar las cosas o actos con los cuales se sientan a gusto.

A su vez se identifican 2 relatos en los que prevalece la aprobación de las preferencias sexo-eróticas diversas y las relaciones de pareja entre personas del mismo sexo, esto debido a la experiencia que han tenido con las personas que tienen elecciones sexuales diversas; en sus vivencias diarias personales conviven, conocen o saben de alguna persona con preferencia y atracción por otras personas de su mismo sexo. A raíz de estas situaciones exaltan que los respeten y no deben discriminarlos por su orientación o preferencia sexo-erótica. Los niños y niñas refieren que **ESTÁ BIEN QUE LAS PERSONAS TENGAN ELECCIONES SEXUALES DIVERSAS, SE CASEN Y TENGAN UNA FAMILIA**. Como ejemplo de ello el siguiente relato:

“Está bien que se casen dos mujeres si quieren, pueden y les va bien en la vida. Está bien que tengan hijos o pues como ellas no pueden tener pueden adoptar” DA10

En pocos niños y niñas se evidencia gran negación en el momento de ver las caricaturas de dos personas del mismo sexo interactuando amorosamente, prefieren cambiar el sexo de una de las personas de la caricatura e imaginar que era del sexo contrario, omitiendo de esta manera ciertas situaciones o prendas de vestir para ajustar la historia, ya que no conciben las uniones amorosas en personas del mismo sexo.

■ *Sentimientos Morales*

Se encuentra como patrón recurrente en 3 relatos el sentimiento de **DESAGRADO** inmerso en los niños y niñas (PO9, SA10, MA9) al momento de visualizar cada una de las fichas, identificando que se trataba de dos personas del mismo sexo; estos niños y niñas prefieren omitir el sexo de una de las personas y lo cambian para poder crear su historia, ya que no conciben la unión amorosa o sexual entre personas del mismo sexo.

Se identifican 2 relatos en donde se hace frecuente el sentimiento de **TERNURA** en el niño y la niña (JO9, DA10) al observar las situaciones representadas en las ilustraciones, ya que según ellos todas las personas tienen los mismos derechos y son libres de tomar sus decisiones encaminadas a encontrar su felicidad.

Tabla 3

Fase descriptiva

Diversidad Sexual

| Justificaciones | Diversidad Sexual | | | |
|--|---|---|---|--|
| | Rol de Género | Identidad sexual | Familias Diversas | Preferencia sexo-erótica |
| Morales | -Los niños y niñas tienen las mismas capacidades, pueden usar los mismos juguetes | - Si un niño se viste con tacones, falda o vestidos los demás piensan que es mismo sexo | -No está bien que dos personas del mismo sexo | -Cada persona es libre de elegir y de hacer su vida. |
| Juicios Morales y realizar las mismas actividades. | -La mujer es pasiva e inferior al | gay y recibe agresiones verbales y físicas. | tengan una relación romántica y conformen una familia | - Está mal la diversidad sexual en las personas, las demás los rechazan y deberían ocultar sus |

| | | | |
|--------------|--------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| | hombre | pueden vestirse como | preferencias |
| | | quieran, son libres de | -Cada |
| | -Las mujeres son | elegir. | quien es libre de |
| | para estar en la casa al | | -Está bien que |
| | cuidado de los hijos y | | hacer sus propias las personas tengan |
| | para atender al hombre. | | elecciones. elecciones sexuales |
| | | | diversas, se casen y |
| | | | tengan una familia |
| Sentimientos | -Agrado | -Burla | -Afecto |
| Morales | -Seguridad en los | -Tristeza | -Respeto |
| | niños | | -Ternura |

Tabla 4

Fase descriptiva

| | Rol de | Identidad | Familias diversas | Preferencia |
|---------------|---------------------|-------------------------|--|--------------------|
| | Genero | Sexual | | Sexo Erótica |
| | Las | Las | Las | Las |
| | justificaciones | justificaciones | justificaciones morales | justificaciones |
| | morales | morales corresponden | corresponden a juicios | morales se basan |
| | corresponden a | a juicios basados en | basados en que no está | en juicios donde |
| Justificación | juicios basados en | que si un hombre usa | bien que dos personas | cada persona es |
| Morales | que los niños y | falda o tacones, las | del mismo sexo tengan libre de elegir y de | |
| | niñas tienen las | demás personas | una relación romántica | hacer su vida pero |
| | mismas | piensan que es gay y | y conformen una | se identifica un |
| | capacidades y | los van a atacar física | familia; se hace | rechazo hacia las |
| | pueden realizar las | o verbalmente; son | recurrente en los niños | muestras afectivas |

| | | | |
|---|---|---|--|
| mismas actividades; en los niños y niñas se hacen más frecuentes los sentimientos de agrado frente a esta igualdad. | más frecuentes en los niños y niñas sentimientos de burla al ver personas con atuendos que según su cultura, no pertenecen a su sexo. | y niñas el sentimiento de respeto frente a las familias compuestas por una pareja del mismo sexo. | entre parejas del mismo sexo; en los niños y niñas se hacen más frecuentes sentimientos de desagrado frente a estas parejas. |
|---|---|---|--|

Invención propia

9. Hipótesis Interpretativa

Las justificaciones morales encontradas en los niños y niñas de la comuna 10 participantes del presente estudio nos permiten dar respuesta a la pregunta de esta investigación.

En relación a los patrones comunes y tendencias identificadas en los relatos, podemos inferir como hipótesis interpretativa que las justificaciones morales identificadas en los niños y niñas acerca de la diversidad sexual, poseen justificaciones morales híbridas, caracterizadas por un pluralismo moral, este pluralismo ofrece una mirada de la realidad como multidimensional, en donde los problemas o fenómenos pueden ser tomados desde diferentes puntos de vista, en este sentido se destacan las realidades y las condiciones del contexto histórico social en donde se desarrollan los fenómenos a investigar y en donde se encuentran involucrados los actores sociales.

También se evidencian la importancia de la libre elección en las personas con respecto a sus gustos o preferencias, ya que según ellos es correcto que cada persona actúe en conformidad a su bienestar y felicidad; bien sea con sus diferentes formas de expresión, vestimenta o en la elección de su pareja amorosa.

Esto nos lleva a que algunos los niños y niñas expresaban que no es correcto que dos personas del mismo sexo sientan atracción romántica y sexual, ya que Dios hizo al hombre y a la mujer para que estuvieran juntos y formaran una familia; referían que las personas gays o lesbianas debían ocultar sus preferencias sexo-eróticas porque era algo que estaba mal y no era bien visto para la sociedad, justificando el rechazo; se identificaban en estos niños y niñas sentimientos de desagrado al ver o presenciar situaciones en donde las parejas del mismo sexo tenían muestras de amor o afecto.

Algunos niños y niñas señalan frente al rol de género señalan una igualdad de capacidades entre hombres y mujeres para desempeñar distintas profesiones, actividades o deportes; en esta instancia el patrón más recurrente de sentimiento presentado en ellos era el agrado frente a la realización de lo que cada persona quería ejercer. Se puede percibir que para las niñas se presenta más libertad en cuanto a la escogencia de prendas, objetos o accesorios sin importar su estilo o color, en cambio para los niños se presenta una mayor restricción en cuanto a estos factores, estos niños refieren que si usan ciertos colores como por ejemplo el rosado o morado van a ser objeto de burlas por parte de las demás personas; esto ocasiona en ellos sentimientos de vergüenza.

En menor medida se presentan juicios morales relacionados a la inferioridad física y cognitiva de la mujer, tanto los niños como las niñas refieren que los hombres son más fuertes y ágiles para desempeñar actividades o trabajos que las mujeres no pueden realizar; esto ocasiona en los niños sentimientos de seguridad, ya que ellos si pueden y tienen mayor facilidad para adquirir o cumplir lo que elijan.

Por consiguiente los niños y niñas reconocen la existencia de la discriminación, ya que refieren que por medio de sus vivencias y en su contexto han notado que las personas con elecciones sexuales diversas con frecuencia sufren de discriminación, los agreden de forma verbal y física, siendo más frecuente cuando las personas usan vestuario o accesorios no relacionados a su sexo según la sociedad y la cultura; de esta manera han percibido que cuando las personas ven a un hombre vestido con tacones o falda se burlan de él y los agreden. Para los niños y niñas está mal y no es justo que nadie reciba este tipo de tratos ni que a las personas se les juzgue por sus elecciones; estas situaciones producen en ellos sentimientos de tristeza.

En su minoría algunos niños y niñas manifestaron que está bien la diversidad sexual, que exista el matrimonio y la adopción entre personas del mismo sexo, debido a que todas las

personas tienen el derecho a ser felices y conformar una familia sin importar su orientación sexual, en esta instancia se identifican sentimientos de ternura al ver que otro tipo de uniones familiares o entre pareja pueden ser sanas y simbolizar felicidad en sus miembros.

La diversidad para efecto de este estudio se define en cuatro dimensiones, en muchos de los aspectos a tener en cuenta se identifica una postura ambigua basada en un pluralismo moral; término encontrado igualmente en la investigación “Justificaciones morales infantiles acerca de las relaciones de género” realizada por Carlos Bolívar Bonilla (2014), en donde se refiere al pluralismo moral como un tipo de Pensamiento Complejo, revelador de procesos conflictivos y transitorios que se dan en la moralidad de las justificaciones morales infantiles. En este pluralismo se pasa por un proceso de transición, primero fundamentado con la ética del desconocimiento del otro y posteriormente con la ética del reconocimiento de la legitimidad en los demás.

Los resultados obtenidos en el presente estudio se relacionan a la postura tomada por Bauman en donde se considera que la moral es una condición humana que se constituye principalmente por la ambivalencia, según él una moral que no sea ambivalente es una imposibilidad existencial. (Bauman, 2005)

En las justificaciones morales de estos niños y niñas se sitúan las razones, juicios y sentimientos morales en donde se identifica la discriminación y la desigualdad; se hacen evidentes sentimientos de desagrado o burla frente a las personas con elecciones sexuales diversas en su contexto cultural; de este modo se hace visible la cultura patriarcal impuesta en nuestra sociedad, en la que los hombres son superiores a las mujeres y a las personas sexualmente diversas. De igual manera priman las concepciones de la iglesia católica en donde se concibe la unión entre hombre y mujer como la única bien vista o correcta dentro

dela sociedad, enmarcada dentro de la heteronormatividad; toda situación que se salga de estos parámetros dentro de la sociedad es incorrecta y mal vista, generando rechazo hacia las personas sexualmente diversas dentro de la comunidad.

Cabe resaltar que los sentimientos morales se encuentran en menor frecuencia en comparación con los juicios morales, ya que los niños y niñas no expresaban con facilidad los sentimientos o emociones que les surgían frente a las situaciones presentadas o que ellos mismos evocaban producto de sus vivencias dentro la comunidad, lo cual dificultó más su identificación en los relatos de los niños y niñas; en comparación con sus razones o juicios morales.

A partir de las justificaciones morales encontradas en estos niños y niñas, se hace necesaria la implementación de una educación orientada a la diversidad sexual, en temas relacionados al rol de género y frente a la orientación sexual en ámbitos familiares y educativos, en donde se haga un reconocimiento a las diferentes orientaciones sexuales: gays, lesbianas, bisexuales y heterosexuales; así como a las diferentes identidades de género existentes: transgénero, travestis, transexuales e intersexuales con el fin de visibilizar las diferencias que se pueden dar en la sociedad, promoviendo el respeto, la tolerancia y a su vez reducir la discriminación a la que estas personas son sometidas.

10. Aproximación Teórica

A partir de las justificaciones morales encontradas en los relatos de los actores sociales pertenecientes al presente estudio se pueden concluir que en ellas se encuentra implícito un pluralismo moral; que está basado en componentes subjetivos, en donde se hace fundamental la experiencia de cada individuo dentro de su grupo social involucrando en gran medida componentes afectivos. Este pluralismo encontrado se construye fundamentalmente en la sociedad y cultura en donde las personas se desenvuelven, a través del cual se explica y defiende por qué una acción interpersonal o situación es valorada como correcta o incorrecta, buena o mala.

Zygmunt Bauman (2005) en su libro titulado “*Ética Posmoderna*” considera que la moral es una condición humana constituida principalmente por la ambivalencia, según él una moral que no sea ambivalente es una imposibilidad existencial.

Carlos Bolívar Bonilla (2009) en su investigación titulada “*Justificaciones morales de los niños y niñas acerca de la sexualidad*” define el pluralismo moral como:

“Pensamiento Complejo, revelador de procesos conflictivos y transitorios que se dan en la moralidad de las justificaciones morales infantiles. En este pluralismo se pasa por un proceso de transición, primero fundamentado con la ética del desconocimiento del otro y posteriormente con la ética del reconocimiento de la legitimidad en los demás” (Bonilla, 2014).

En esta investigación realizada en la ciudad de Neiva, se encuentra una coexistencia de las justificaciones morales de los niños y niñas con criterios diferentes y no compatibles entre sí en torno a los mismos temas y situaciones tratadas, como conclusión se interpretan estas justificaciones como emergentes de las costumbres y tradiciones pertenecientes a sus entornos, cultura y a la sociedad en la que se encuentran inmersos; en donde priman los

deberes heterónomos y que son impuestos en ellos por los adultos que los rodean en sus diversas instituciones.

La cultura o la civilización en donde las personas se encuentran inmersas, es tomada como toda la complejidad en donde se incluye “el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos o capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad” (Cifuentes, 2012)

En el estudio titulado “*Las virtudes cívicas en una sociedad plural*” realizado por Luis Maria Cifuentes (2012) se toma el pluralismo moral como algo inevitable y esencial en las culturas, que es moldeado por las costumbres, tradiciones y creencias que se desarrollan en el transcurso de la historia. A partir de esta noción se puede evidenciar la existencia de muchas culturas, en donde prima la diversidad en las formas de organización de la vida humana y que son diferentes en los elementos que la componen, esto permite diferentes maneras de adaptarse al medio ambiente y al contexto que los rodea. En este sentido no es posible tomar la totalidad cultural como algo estático y simple, sino que se torna su existencia como dinámica y compleja. Por esta razón se torna fundamental el conocimiento histórico de las culturas por separado, ya que se torna esencial para poder comprender la evolución y el cambio que ha presentado cada sistema cultural, ya que en las sociedades modernas se ha ido generando cada vez mayor complejidad social y cultural.

Las justificaciones morales identificadas en el presente estudio de igual manera se asemejan en los resultados de la anterior investigación en mención, en donde estos niños y niñas comparten tendencias dominantes conformadas por razones y sentimientos morales relacionadas a la obediencia hacia las personas adultas que los rodean, donde se les ha enseñado que deben cumplir ciertas reglas y normas sociales; incluyendo en mayor medida las

prescripciones religiosas, siendo estas fundamentales para encaminar sus acciones y pensamientos según lo correcto o incorrecto que se les ha enseñado en el transcurso de su vida.

Prevalecen en mayor medida justificaciones morales encaminadas a ciertos valores como lo son el respeto, la protección de sí mismo y de las demás personas que se encuentran combinadas a su vez con pensamientos de rechazo a la diferencia; que les ha sido impuesto en su cultura, justificado en el miedo de recibir castigos sociales y en su comunidad como por ejemplo la exclusión y la burla. Éstas justificaciones se pueden interpretar como propias de este pluralismo moral relacionado a la diversidad sexual, construido por los niños y niñas participantes en las interacciones generadas con sus familiares, en su contexto social y en las instituciones sociales en donde se relacione.

En la investigación titulada “*Justificaciones morales infantiles a cerca de las relaciones de género*” realizada en la ciudad de Neiva por el grupo de investigación Crecer de la Universidad Surcolombiana (2014), las Justificaciones Morales Infantiles de los niños y las niñas participantes en el estudio se caracterizan de igual manera por un pluralismo moral hacia las relaciones de género, identificaron en mayor medida una moral heterónoma donde priman las razones sobre lo que debe hacerse y su obligación con la sociedad, en estas justificaciones son frecuentes los sentimientos de ataque y defensa a las relaciones de género y relacionados a la equidad y la inequidad.

En este sentido se puede identificar que relacionando el contexto en donde se realizó la presente investigación y las mencionadas anteriormente, son comunes en estos niños y niñas las justificaciones morales sexistas, ya que se encuentran inmersos en tradiciones que han devenido en la historia y en los contextos sociales de la cultura occidental dominante, en donde se presenta un fuerte arraigo a la subjetividad de los adultos que son responsables de la

crianza y la educación de las continuas generaciones. De igual manera las principales instituciones de la sociedad como lo son la familia, la iglesia, la escuela y los medios masivos de información son responsables de estar continuamente impartiendo enseñanzas y puntos de partida acerca de lo que es bueno o malo.

En los resultados obtenidos en la presente investigación se pueden identificar justificaciones morales en los niños y niñas relacionadas a la aceptación de la diversidad sexual, donde prima la igualdad y el respeto; de igual manera se encuentran justificaciones en donde se percibe un rechazo a la diversidad sexual, estos niños y niñas no ejercen discriminación directa hacia las personas LGBT pero si notan su existencia dentro de la sociedad y el contexto en el que se encuentran.

En la investigación titulada “*Diversidad sexual en la escuela*” (2007), realizada por Carlos Iván García en colegios de Bogotá D.C., se encuentran en los niños y niñas justificaciones basadas en la aceptación a la diversidad sexual, por otra parte justificaciones soportadas en ejercer la distancia hacia las personas homosexuales; en donde refieren tolerar su existencia pero los excluyen y no aceptan su igualdad de derechos con respecto a los heterosexuales, y por último el rechazo en donde se encuentran inmersos distintos tipos de discriminación; tomados desde el componente verbal al físico, generando de esta forma gran afectación psicológica a las personas con elecciones sexuales diversas.

Este rechazo que ejerce la sociedad es con el fin de mantener la hegemonía de la normativa heterosexual reproductiva establecida que se considera como la única forma correcta de vivir. A partir de esto, toda diversidad sexual no hegemónica se entiende como un peligro potencial.

Los principios y valores como la tolerancia, la igualdad, la libertad y el respeto son fundamentales para una sana convivencia social, de esta forma se recomienda establecer normas explícitas que protejan los derechos de la población LGBT creando una inclusión social y escolar relacionada a la diversidad sexual y se establezcan sanciones para las personas que los vulneren y discriminen, en este sentido se puede fortalecer la empatía por lo que sienten las personas discriminadas.

11. Conclusiones

1. Se identifica que en las edades comprendidas entre los 9 y 10 años los niños y niñas están empezando a construir sus propias percepciones acerca de los fenómenos que los rodean pero se encuentra aún muy marcada la cultura patriarcal impuesta en la que los hombres son superiores a las mujeres y las concepciones de la iglesia católica en donde se concibe la unión entre hombre y mujer, enmarcada dentro de la heteronormatividad; toda situación que se salga de estos parámetros dentro de la sociedad es incorrecta y mal vista generando rechazos dentro de la comunidad.
2. En su mayoría los niños y niñas resaltan la importancia de la libre elección en las personas con respecto a sus gustos o preferencias, ya que según ellos es correcto que cada persona actúe conforme su bienestar y felicidad; bien sea con su vestimenta o en la elección de su pareja amorosa.
3. Se hace evidente un alto grado de tolerancia en la mayoría de niños y niñas con la diversidad sexual, ya que reconocen la existencia de la discriminación y para ellos(as) no está bien que a las personas se les juzgue por sus elecciones.
4. Los niños y niñas refieren que por medio de sus vivencias y en su contexto han notado que las personas con elecciones sexuales diversas con frecuencia sufren de discriminación, los agreden de forma verbal y física, para ellos no es justo este tipo de tratos.
5. Los niños y niñas expresaban que no es correcto que dos personas del mismo sexo sientan atracción romántica y sexual, ya que Dios hizo al hombre y a la mujer para que estuvieran juntos y formaran una familia; referían que las personas gays o lesbianas debían ocultar sus preferencias sexo-eróticas porque la sociedad los

rechaza; as su vez dejando en claro que este rechazo y discriminación por parte de las personas no está bien y no era justo porque no afectaba a nadie.

6. En su minoría algunos niños y niñas manifestaron que está bien la diversidad sexual, que exista el matrimonio y la adopción entre personas del mismo sexo, debido a que todas las personas tienen el derecho a ser felices y conformar una familia sin importar su orientación sexual.

12. Recomendaciones

1. Se hace necesario educar en temas de rol de género, diversidad sexual y orientación sexual en ámbitos familiares y educativos, ya que se perciben confusiones importantes con respecto a estas temáticas.
2. Las representaciones sociales conforman una forma de comprensión de los diferentes fenómenos sociales, lo cual es importante tener en cuenta otras investigaciones para abordar dichos fenómenos desde diferentes posturas teóricas.
3. Debido al interés que podría suscitar este fenómeno, se recomienda que sea abordado desde diferentes cátedras, con el fin de visibilizar la importancia del mismo, en el contexto académico en colegios y universidades.
4. Dada la vigencia, relevancia y vacío de conocimiento en torno a la diversidad sexual se hace énfasis en profundizar en esta línea de investigación, con el fin de que el psicólogo Surcolombiano cuente con las competencias necesarias para abordar dicho tema, desde diferentes campos de aplicación.
5. Se recomienda que dicho tema sea investigado en diferentes contextos sociales, con el fin de conocer diferentes puntos de vista e identificar qué factores determinan posturas con respecto al tema.

13. Bibliografía

- Alcaldía de Neiva. (2017). *Informes de Gestión*. Neiva: Alcaldía de Neiva.
- Acebedo, R. J. (2005). *Entre el vértigo y la memoria*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Aires, G. d. (2007). *Educación sexual en la escuela: Perspectivas y reflexiones*. En GCBA, *Educación sexual en la escuela: Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires.
- Alcaldía de Bogotá. (2016). *www.alcaldiabogota.gov.co*. Obtenido de *www.alcaldiabogota.gov.co*:
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma_temas.jsp?i=72357
- Alvarado, S., Ospina, S., & Vasco, M. (2001). *Concepciones de un grupo de niños y niñas de Colombia a cerca de la vida, la muerte la paz y la violencia*. Medellín: UDEA.
- Álvarez Londoño, L. M., Díaz Destouesse, P. L., & Vergara Vargas, A. M. (09 de 12 de 2013). *ridum.umanizales.edu.co*. Obtenido de *ridum.umanizales.edu.co*:
<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/handle/6789/1095>
- Álvarez, T. B. (2015). *Parentalidades en Familias Diversas*. *Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*, 39-48.
- Bardi, L. (2005). *Identidad sexual: proceso de definición en la adolescencia*. *Reflexiones pedagógicas*.
- Barra Almagia, E. (1987). *El desarrollo moral: Una introducción a la teoría de Kohlberg*. Bogotá.
- Bolivar Bonilla, C. (2009). *Justificaciones morales de los niños y niñas a cerca de la sexualidad*. Neiva.
- Bonilla, C. B. (2014). *Justificaciones morales infantiles acerca de las relaciones de género*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

- Butler, J. (1988). *En actos performativos y constitución del género: un ensayo en fenomenología y la teoría feminista*.
- C. Belli, P., Bustreo, F., & Preker, A. (10 de 05 de 2005). *cielosp.org*. Obtenido de scielosp.org: https://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0042-96862005001000015&script=sci_arttext&tlng=en
- Cano caballero-Gálvez, M. D. (2010). *La construcción social del cuerpo en personas transexuales*. Granada - España.
- Castillo, E., & Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica Vol. 34 N° 3, 2003*, 164-167.
- CEIP. (2016). <http://www.ceip.edu.uy>. Obtenido de <http://www.ceip.edu.uy>: <http://www.ceip.edu.uy/index.php/tvproyectos09/1250-literatura-nacional-todos-somos-actores2>
- Colina, C. (2009). La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual. *Razón y palabra*.
- Colombia diversa. (2016). *colombiadiversa.org*. Obtenido de colombiadiversa.org: <https://colombiadiversa.org/casos/matrimonio-igualitario-colombia/>
- Cornejo Espejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite, Vol. 7, Núm. 26*, 85-106.
- Cornejo Espejo, J. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar. Técnicas de prevención, manejo y combate. *Revista Brasileira de Educação v. 23*, 1-24.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. *PSYKHE*, 29-39.

- Corte constitucional. (2016). *www.corteconstitucional.gov.co*. Obtenido de www.corteconstitucional.gov.co:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/su214-16.htm>
- Díaz de Greñu Domingo, S., & Parejo Llanos, J. L. (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo-sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 63-79.
- Dorado Caballero, A. (2015). *tdx.cat*. Obtenido de [tdx.cat](https://www.tdx.cat): [https://www.tdx.cat › bitstream › handle › tadc](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/tadc)
- Ducret, J. (2004). *Método clínico-crítico piagetiano*. Service de la recherche en éducation.
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, 95-97.
- Echevarría Grajales, C. V., & Vasco Montoya, E. (2006). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de dialnet.unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264641>
- Elton, M. (2015). <https://scielo.conicyt.cl>. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl>:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732015000200003
- Escobar Triana, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, vol. 2, núm. 2, 77-94.
- España Chico, C. (2015). *Diversidad sexual en la educación primaria: Actitudes y análisis de recursos*. Santander- España.
- Espejo, J. C. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Revista de filosofía y psicología*, 85-106.
- Fayanas Escuer, E. (14 de 02 de 2017). *www.nuevatribuna.es*. Obtenido de www.nuevatribuna.es: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/grecia-clasica-sexo/20170213140454136673.html>

- Flórez Dávila, J. I. (2009). *LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LOS RETOS DE LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN*. Ciudad de México.
- Foucault, M. (1987). *Historia del a sexualidad 3. La inquietud de sí*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Frankena, W. (1973). En *Ethics 2a edición*. New Jersey: Prentice-Hall.
- García Domínguez, M. T. (1997). *DESARROLW MORAL Y CULPABILIDAD. MODELOS CONCEPTUALES Y APLICACIÓN EMPÍRICA. MADRID - ESPAÑA*.
- García, C. I. (2007). *Diversidad sexual en la escuela*. Bogotá: Colombia Diversa.
- García, F. E., García Escobar, C., Hein, H., Hernández, Á., Torres, P., Valdebenito, R., y otros. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, 31-43.
- Garduño, A. S. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Psicol vol.5 no.3*.
- Género y diversidad. (2014). <http://www.generoydiversidad.mendoza.gov.ar>. Obtenido de <http://www.generoydiversidad.mendoza.gov.ar>: <http://www.generoydiversidad.mendoza.gov.ar/glosario-de-terminos-lgbt/>
- Goldenberg, M. (2011). *Violencia en las escuelas*. Buenos Aires: Grama ediciones.
- Gómez Suárez, Á. (12 de 2009). <http://www.scielo.org.mx>. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003
- González Córcoles, M. R. (2017). *La vida afectivo-social en la institución del centro de enseñanza superior Don Bosco y los valores que la fundamentan*. Madrid - España.
- González Esteban, E. (2001). *La responsabilidad moral de la empresa: una revisión de la Teoría de Stakeholder desde la ética discursiva*. Castilla- España.

- Gonzalez, A. M. (1989). Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela. *Rev. Interuniv. Form. Profr.*, 4, 79-90.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). Investigación cualitativa. *INNOVA*, 1-9.
- Hernández Fernández, E., Vargas Perdomo, Y., & Lobo Rodríguez, Y. (2015). Trabajo con la diversidad sexual, una necesidad en la Universidad de Guantánamo. *REVISTA CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE GUANTÁNAMO*.
- ICBF. (2016). *icbf.gov.co*. Obtenido de *icbf.gov.co*:
https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/su-214_1916.htm
- Jaramillo Orrego, J. A., & Posada Bernal, R. D. (09 de 06 de 2018). *repositorio.ucp.edu.co*. Obtenido de *repositorio.ucp.edu.co*: <http://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/4933>
- Jodelet, D. (1983). La representación social de los valores en el ámbito educativo. En M. Salazar , & M. Herrera, *La representación social: Sentido del concepto*. Barcelona: Planeta.
- Juan Escamez, P. O. (2006). Los sentimientos de la educación moral. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 109-136.
- Kant, E. (1788). *Crítica de la razón práctica*. Alemania.
- kidshealth.org. (1995-2019). <https://kidshealth.org/es/>. Obtenido de <https://kidshealth.org/es/>:
<https://kidshealth.org/es/teens/sexual-orientation-esp.html>
- Laplanche, J. (2006). El género, el sexo, lo sexual. *Alter*.
- Lenzi, A. M. (2008). *Psicología genética*. La Plata: Universidad de la Plata.
- Linares, A. R. (2007). En A. R. Linares, *Máster en paidopsiquiatría Módulo 1*. Catalunya.
- López, C. (16 de 08 de 2016). *issu.com*. Obtenido de *issu.com*:
<https://issuu.com/clopezsenadora/docs/2-orientaciones-sexuales-e-identida/21>
- Marcacco, A. (11 de 04 de 2017). *praxis.udp.cl*. Obtenido de *praxis.udp.cl*:
<http://www.praxis.udp.cl/index.php/praxis/article/view/1>

- Martín Casales, A. (2016). Trabajo social y diversidad afectivo sexual. La Rioja- España.
- Martinez, M. (2006). La investigación cualitativa. *Revista IIPSI*, 123-146.
- Martinez Miguélez, M. (2006). Conocimiento científico general y conocimiento ordinario. *Universidad Simón Bolívar de Caracas*, 219-229.
- McIntyre, A. (2001). Tras la virtud. Barcelona: Crítica.
- Mercado Mondragón, J. (2009). *Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico*. Ciudad de México.
- Miguélez, M. M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma v.27 n.2 Maracay dic. 2006*, 1011-2251.
- Molina Ricaurte, C. J. (07 de 2018). *scielo.conicyt.co*. Obtenido de *scielo.conicyt.co*:
https://scielo.conicyt.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502018000100079
- Moreno Zapata, D. M., & Gallego Vera, M. (02 de 04 de 2014). *umanizales.edu.co*. Obtenido de *umanizales.edu.co*: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/handle/6789/1367>
- Mounoud, P. (2001). El desarrollo cognitivo del niño: Desde los descubrimientos de Piaget hasta las investigaciones actuales. En P. Mounoud, *Contextos educativos 4* (págs. 53-77).
- Muelas, S. (11 de 08 de 2017). *shangay.com*. Obtenido de *shangay.com*:
<https://shangay.com/2017/08/11/la-homosexualidad-a-lo-largo-de-la-historia-la-prehistoria/>
- Muñoz Stuardo, G. (2014). *Educación en sexualidad, afectividad y género*. Santiago de Chile.
- Naciones Unidas. (2015). *ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*.
- Niebles Sincelejo, S. J. (24 de Maro de 2011). *repositorio.cuc.edu.co*. Obtenido de *repositorio.cuc.edu.co*: [repositorio.cuc.edu.co › bitstream › handle](http://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/)

Notiamérica. (05 de 11 de 2015). *notiamerica.com*. Obtenido de notiamerica.com:

<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-derechos-tienen-homosexuales-colombia-20151105152106.html>

nytimes.com. (07 de 04 de 2016). *www.nytimes.com*. Obtenido de www.nytimes.com:

<https://www.nytimes.com/es/2016/04/07/colombia-aprueba-el-matrimonio-igualitario/>

Ogburn, W. (2000). Tendencias Sociales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 211-2117.

Palacios Jaramillo, D. (11 de 2008). <https://www.mineduccion.gov.co>. Obtenido de

<https://www.mineduccion.gov.co>: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-173947.html>

Paredes Cruz, F. (13 de Diciembre de 2014). *elcomercio.com*. Obtenido de elcomercio.com:

<https://especiales.elcomercio.com/planeta-ideas/ideas/14-de-diciembre-del-2014/cuando-la-moral-habla-de-sexualidad>

Perelman, L., & Vargas, P. (2013). Imputaciones morales y precarización laboral entre los jóvenes trabajadores de una fábrica siderúrgica en la Argentina. *Trabajo y sociedad*, 403-413.

Perez, S. (1994). Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. Madrid: La muralla.

Piaget, G., & Inhelder. (1948). La représentation de l' espace chez l' enfant. Paris: P.U.F.

Piedrahita Rodríguez, J., & Arciniegas Herrera, M. (2007). *cinde.org.co*. Obtenido de

[cinde.org.co: https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/389](https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/389)

Pioján Molina, M., & Piana, M. (2014). *www.semiologiaclinica.com*. Obtenido de

www.semiologiaclinica.com:

<https://www.semiologiaclinica.com/index.php/articlecontainer/motivosdeconsulta/75-genero-y-orientacion-sexual>

- Quintero Mejía, M., & Vasco Montoya, E. (2006). Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios a cerca de las acciones justas e injustas. En M. Quintero Mejía, & E. Vasco Montoya. Manizales, Caldas, Colombia.
- Raheb Vidal, C. (2014). Características del desarrollo en la infancia.
- Ramírez, J. (1996). La educación en el Huila a finales del siglo XX: Monseñor Esteban Rojas Tobar. Por la regeneración y por la escuela. En *Historia general del Huila Vol. 4*. Neiva: Fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes del Huila.
- Renold, E. (2005). *Girls, Boys and Junior Sexualities. Exploring Children's Gender and Sexual Relations in the primary school*. Londres: Falmer press.
- Restrepo Soto, J. A., & Echavarría Grajales, V. (01 de 01 de 2013). *galegroup.com*. Obtenido de galegroup.com:
<https://go.galegroup.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA346395688&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=20114532&p=IFME&sw=w>
- Rivera Rueda, M. (16 de Diciembre de 2018). Caso Sergio Urrego: Otro fallo histórico contra la discriminación. *El Espectador*.
- Rodríguez Martínez, E. (04 de 2011). *scielo.org*. Obtenido de scielo.org:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332011000100007
- Sacristán León, A. F. (2016). *El referendo y los derechos de las parejas del mismo sexo (PMS) en Colombia*. Bogotá.
- Salazar, M. V., & Herrera, M. T. (2007). La representación social de los valores en el ámbito educativo. *Investigación y posgrado*, 261 -305.
- Saldarriaga Zambrano, P. J., Bravo Cedeño, G. R., & Loor Rivadeneira, M. R. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Revista científica dominio de las ciencias*, 127-137.

- Sanchez, Y. (2000). La relación Ética- Psicología. Diálogos. En *Discusiones en la psicología contemporánea* (págs. 79-115).
- Savater, F. (1991). *Ética para amador*. Barcelona: Ariel.
- Sierra, J. (2015). La autonomía moral en Kant. En *La autonomía moral en Kant*.
- Stake, R. E. (1998). Investigación con estudio de casos. Madrid: Morata.
- studocu.com. (2016). <https://www.studocu.com>. Obtenido de <https://www.studocu.com>:
<https://www.studocu.com/es/document/universidad-del-rosario/derecho-de-familia/apuntes/su-214-16-sentencia-su-2142016-habla-sobre-el-matrimonio-igualitario-en-colombia-y-todo/5336147/view>
- Taylor, C. (2004-2006). Imaginarios sociales modernos. Buenos Aires: Paidós.
- Tovar, B. (1996). Región, tradición e identidad: La cultura ecuestre y pastoril de la comarca opita. En *Historia general del Huila Vol. 5*. Neiva: Fondo mixto para la promoción de la cultura.
- UNFPA. (2010). *PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC)*. Neiva.
- Ventura, R. (2014). *upf.edu*. Obtenido de *upf.edu*:
https://www.upf.edu/documents/4308891/8843585/TFM_RafaelVentura.pdf/b259507d-1536-841e-cf75-c06290d84903
- Villegas de, C. (1998). Influencia de Piaget en el estudio del desarrollo moral. *Revista latinoamericana de psicología*, 223-232.
- Vizcaíno G., M., & Laguado D., A. C. (2002). Homicidios: Una mirada desde los actores. *Revista colombiana de sociología*, 145-171.
- Yin, R. K. (2003). Case study research: Design and methods. Londres: Nueva Delhi Thousand oaks.

Zerpa, C. E. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, rest, lind.

Implicaciones para la formación moral. *Laurus: Revista de educación*, 137-157.



09 de septiembre del 2020

Neiva, Huila

Señora.

Jaqueline Barrera Vargas
Directora Ejecutiva
Fundación Social Amigos del Padre Rafael

Cordial saludo

Yo Paola Andrea Mejía Plata identificada con la C.C 1.075.307.689 y Laura Daniela Puentes Quiroga identificada con la C.C 1.075.303.583, estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad Sur colombiana, sede Neiva.

Nos dirigimos respetuosamente con el objetivo de solicitar su autorización para poder contactarnos con los niños de 9 a 10 años de edad pertenecientes a la Fundación Social Amigos del Padre Rafael, con el fin investigativo para nuestro trabajo de grado llamado "JUSTIFICACIONES MORALES ACERCA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 10 AÑOS DE LA CIUDAD DE NEIVA" cuyo objetivo general es



construir una aproximación comprensiva de las justificaciones morales sobre la diversidad sexual en niños y niñas de 9 a 10 años de edad.

Según el objetivo de nuestra investigación requerimos 10 niños o niñas de 9 y 10 años, con los cuales posteriormente a la autorización de los padres se realizarán 4 actividades en un total de dos sesiones presenciales.

Agradecemos la atención prestada, esperamos pronta respuesta.

Gracias.

Atentamente

Paola Andrea Mejía Plata
C.c 1.075.307.689

Laura Daniela Puentes Quiroga
C.c 1.075.303.583

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el presente documento encontrara información relacionada con la investigación **“JUSTIFICACIONES MORALES ACERCA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 10 AÑOS DE LA CIUDAD DE NEIVA”** realizado por estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad Surcolombiana. La presente investigación Se basa en los principios éticos de la ley 1090 del 2006, los cuales refieren: “los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones y reconocerán la libertad de participación que tiene los usuarios, estudiante o participantes de una investigación (Ley 1090 del200, p,2).

De igual manera, para efectos de esta investigación se tendrá en cuenta el respeto por el participante: “el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las persona que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesiones que regulen la conducta de la investigación con participantes humanos” (ley 1090 de 2006, p,3.)

Del mismo modo la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud están en armonía con la Ley 1090 de 2006. En efecto, el artículo 52 de dicha norma señala que en los casos de menores de edad y personas incapacitadas, el consentimiento respectivo deberá firmarlo el representante legal del participante.

También se necesario mencionar que la investigación no transforma la condición del participante ya que solamente se pretende conocer su punto de vista con respecto al tema mencionado.

Yo _____ identificada con él en N° de Cc, _____ de la ciudad de _____, acudiente del niño(a) _____ de ___ años de edad. He leído y

escuchado satisfactoriamente las explicaciones del estudio y he tenido la oportunidad de hacer preguntas y resolver dudas. Estoy enterado de los riesgos y beneficios potenciales de participar en este estudio y sé que puedo retirar mi hijo en cualquier momento. Autorizo el uso de la información para propósito de la investigación y estoy de acuerdo en que mi hijo participe el estudio.

Firma del Acudiente

Número de identificación: _____

Nombre del investigador

Firma

Número de identificación: _____

TALLERES

| |
|--|
| Sesion1 Caldeamiento |
| Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> - Crear un ambiente propicio para facilitar la comunicación e interacción entre todos los participantes de forma lúdica - crear un clima distintivo en el grupo - Promover la interacción grupal de manera entretenida - Fomentar la participación de todos jugando |
| Tiempo: 60 minutos |
| Materiales: Cartulina, marcadores, colores y grabadora |
| Dirigido a: Niños y niñas |
| Desarrollo: <p>a) PRESENTACIÓN: Se le entregara a cada niño un trozo de cartulina en el que deben escribir su nombre y decorarlo como prefieran</p> <p>Objetivos: conocer nuestros nombres, tanto de los niños y niñas como de las coordinadoras con el fin de facilitar la comunicación e interacción a la hora de realizar todos los talleres.</p> <p>b) ADIVINA EL ANIMAL: Después de que todos se presenten cada niño pasará al frente y se le pondrá en la frente una tarjeta con el dibujo de un animal, sus</p> |

TALLERES

| |
|--|
| Sesion1 Caldeamiento |
| Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> - Crear un ambiente propicio para facilitar la comunicación e interacción entre todos los participantes de forma lúdica - crear un clima distintivo en el grupo - Promover la interacción grupal de manera entretenida - Fomentar la participación de todos jugando |
| Tiempo: 60 minutos |
| Materiales: Cartulina, marcadores, colores y grabadora |
| Dirigido a: Niños y niñas |
| Desarrollo: <p>a) PRESENTACIÓN: Se le entregara a cada niño un trozo de cartulina en el que deben escribir su nombre y decorarlo como prefieran</p> <p>Objetivos: conocer nuestros nombres, tanto de los niños y niñas como de las coordinadoras con el fin de facilitar la comunicación e interacción a la hora de realizar todos los talleres.</p> <p>b) ADIVINA EL ANIMAL: Después de que todos se presenten cada niño pasará al frente y se le pondrá en la frente una tarjeta con el dibujo de un animal, sus</p> |

compañeros de clase deberán hacer mímicas del animal y él deberá adivinar de cual se trata.

Materiales: Fichas con representaciones de animales

- c) **JUEGO DE CIENPIES:** El coordinador deberá solicitar que se formen grupos de 4 o 5 personas, la música de fondo facilitara para que caminen al ritmo de la música. Después de un tiempo los equipos deberán caminar después de un tiempo con menos pies e irse adaptando a las nuevas órdenes.

Sesión 2:

VESTIMENTA Y ACCESORIOS QUE SE TIENEN QUE PONER EN CUERPOS DIVERSOS Y EXPLICARLOS (IDENTIDAD SEXUAL)

Objetivo: Aprender a discriminar entre unos y otros sentimientos, así como a familiarizarnos con palabras que refieren estados emocionales.

Tiempo: 45 minutos

Materiales: Fichas de cartulina y cinta.

Dirigido a: Padres de Familia

Desarrollo:

VÍSTEME: Se le presentará a cada niño 1 ficha de una silueta correspondiente a cada

Sesión 3: Video foro “EL BUEN AMIGO” (MATRIMONIO, FAMILIA DIVERSA)

Objetivo: Conocer las justificaciones morales de los niños y niñas a cerca de las personas sexualmente diversas y su percepción con la conformación de familias de este tipo.

Tiempo: 45 minutos

Materiales: Video

Dirigido a: Niños y niñas

Desarrollo: Se mostrará el video “El buen amigo”, después de esto se realizara un espacio de diálogo en donde los niños y niñas expresen sus pensamientos y emociones a raíz del video. Se realizarán una serie de preguntas para esclarecer la percepción y el punto de vista de los niños con la situación.

Preguntas:

1. ¿Por qué los papas de Damián consideran que Martin no es una buena compañía para su hijo?
2. ¿El hecho de que los padres de Martin sean homosexuales pone en riesgo la seguridad de Damián?
3. ¿Por qué desobedecer a unos padres que siempre buscan el bienestar y seguridad de sus hijos?
4. ¿Se están desconociendo los derechos de Martin y Damián al impedirles mantener una amistad?
5. ¿Hay que cumplir las normas, aunque sean injustas?

6. ¿Damián debería seguir su amistad con Martín aun cuando fuera a escondidas?

| |
|--|
| Sesión 4: Historieta (PREFERENCIA SEXO-ERÓTICA) |
| Objetivo: Identificar en los niños y niñas las justificaciones morales frente a las situaciones que estén representadas y frente a la diversidad sexual. |
| Tiempo : 60 minutos |
| Materiales Imágenes de la historieta |
| Dirigido a: niños |
| Desarrollo: Se le proporciona a cada niño las imágenes, se le pide que en primera medida visualice las situaciones que se están presentando en cada ilustración y posteriormente organice las fichas de imágenes construyendo una historia con los personajes presentados. |







Sesión 6: SOY LO QUE QUIERO SER (ROLES DE GÉNERO)

Objetivo: Conocer la percepción de los niños y niñas frente a las profesiones actuales y si existen o no diferencias en cuanto al sexo para desempeñarlas.

